



**CONSEJO INTERNACIONAL  
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.  
GENERAL

ITTC(L)/20  
8 de noviembre de 2014

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES  
Del 3 al 8 de noviembre de 2014  
Yokohama, Japón

**DECISIÓN 2(L)**

**PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA LOS AÑOS 2015-2016**

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Agradeciendo el trabajo de la Secretaría en su coordinación con los miembros, el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) para la preparación de la propuesta presentada al Consejo sobre el Programa de Trabajo Bienal para los años 2015-2016;

Teniendo en cuenta que las actividades mencionadas en el anexo de la presente decisión se derivan de los siguientes documentos: (a) el CIMT de 2006; (b) el Plan de Acción Estratégico de la OIMT para 2013-2018; (c) los informes de los cuatro Comités de la OIMT presentados en el quincuagésimo período de sesiones del Consejo; y (d) decisiones previas del Consejo;

Decide:

1. Aprobar el Programa de Trabajo Bienal para los años 2015-2016 incluido en el anexo de la presente decisión;
2. Autorizar al Director Ejecutivo a solicitar contribuciones voluntarias de los países miembros y otras fuentes de financiación para financiar la ejecución de las actividades enumeradas en el anexo de la presente decisión;
3. Solicitar al Director Ejecutivo que ponga en práctica y/o facilite la ejecución de las actividades aprobadas en el Programa de Trabajo Bienal para los años 2015-2016, descritas en el anexo de la presente decisión; y
4. Solicitar al Director Ejecutivo que presente informes al Consejo sobre el progreso alcanzado en la ejecución del Programa de Trabajo Bienal para 2015-2016 durante el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo.



**PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL PARA 2015-2016**

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1: PROMOVER SÓLIDAS ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA FORESTAL Y FINANCIACIÓN PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
<p>1. Realizar estudios en colaboración con las organizaciones aliadas pertinentes con el fin de evaluar el logro de la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales. [CIMT, 2006, Artículo 28(4a)]</p>	<p>Tomar medidas para emprender las actividades relativas a la preparación del tercer informe de la OIMT sobre el "Estado de la ordenación de los bosques tropicales" (OFS Tropical 2016). Se llevará a cabo un análisis del progreso alcanzado en el proceso de OFS en comparación con la línea de base establecida en los informes OFS Tropical de 2005 y 2011.</p> <p>Costo estimado US\$600.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$400.000 Año 2016 -- US\$200.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sector forestal mejor administrado y con mayor acceso a financiación e inversiones</li> <li>• Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados</li> <li>• Mejores estructuras de gobernanza y mayor efectividad en la aplicación de la legislación forestal</li> <li>• Reducción de la tala ilegal y la consiguiente degradación forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información disponible sobre el proceso de MFS</li> <li>• Número de países con marcos normativos y jurídicos apropiados compatibles con los objetivos de la OIMT</li> <li>• Número de países que aplican un marco normativo para promover el proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe OFS Tropical 2016 publicado a fines de 2016</li> <li>• Edición especial de AFT con un resumen de las conclusiones del informe OFS Tropical 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>2. Elaboración de las directrices de la OIMT para incorporar la equidad de género en las actividades, programas y proyectos de la Organización en sus países miembros.</p>	<p>Se contratará a un consultor para elaborar las directrices de la OIMT sobre la equidad de género. Con tal fin, el consultor deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar las directrices de género de otras organizaciones internacionales;</li> <li>• Analizar los diferentes instrumentos y herramientas de que dispone la OIMT, especialmente los más comúnmente utilizados por sus países miembros, e identificar en cuáles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de las directrices de género de la OIMT.</li> </ul>	<p>Consejo</p>

	<p>de ellos es necesario incorporar mecanismos que aborden el tema del género para su aplicación;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar un borrador de las directrices de género de la OIMT, con inclusión de un módulo de capacitación;</li> <li>• Proponer, por lo menos, cinco indicadores relativos al género para futuros planes estratégicos de acción y para trabajos futuros.</li> </ul> <p>Costo estimado: US\$35.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$35.000</p>	<p>promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</p>			
<p>3. Demostración y adopción de sistemas de crédito para las pequeñas y medianas empresas forestales (PYMEF). [CIMT, 2006, Artículo 1(g)]</p>	<p>A través de un proyecto previo, se estableció un sistema crediticio para las PYMEF con gran potencial de reproducción y ampliación. Esta actividad permitirá ayudar a tres países miembros productores de la OIMT a reproducir el sistema de crédito para sus PYMEF. Este trabajo se inició a través de una actividad similar en el marco del PTB 2013-2014, que fue parcialmente financiada. Esta actividad permitirá continuar y ampliar el trabajo previsto para 2013-2014.</p> <p>Costo estimado US\$250.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$125.000 Año 2016 -- US\$125.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sector forestal mejor administrado y con mayor acceso a financiación e inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que aplican un marco normativo para promover el proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de crédito para las PYMEF reproducidos en tres países miembros</li> </ul>	CFI
<p>4. Promover la publicación, difusión y aplicación de las <i>Directrices voluntarias de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales</i>.</p>	<p>Conforme a lo estipulado en la Decisión 4(XLIX) "<i>Directrices voluntarias de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales</i>", se han programado las siguientes actividades:</p> <p>(a) Publicar las directrices voluntarias de la OIMT como parte de la serie de documentos normativos en los tres idiomas oficiales de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados.</li> <li>• Mejores estructuras de gobernanza y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que aplican un marco normativo para promover el proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> <li>• Superficie de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las directrices voluntarias de MFS de la OIMT publicadas en los tres idiomas de trabajo de la Organización en 2015</li> <li>• Tres talleres</li> </ul>	Consejo

<p>[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (f), (l), (o), (p)]                  [Decisión 4(XLIX del Consejo)]</p>	<p>Organización (inglés, español y francés), y difundir tales directrices entre los principales actores de los países miembros de la OIMT y la comunidad internacional.</p> <p>Costo estimado US\$100.000                  Fuentes de financiación previstas                  Contribuciones voluntarias                  Año 2015 -- US\$100.000</p> <p>(b) Organizar tres talleres regionales de capacitación (uno en cada región tropical) a fin de facilitar una aplicación más amplia y eficaz de las directrices voluntarias, en particular, para dinamizar y renovar los fundamentos de la ordenación y el manejo forestal sostenible, especialmente entre los profesionales forestales de los países miembros productores.</p> <p>Costo estimado US\$240.000                  Fuentes de financiación previstas                  Contribuciones voluntarias  <i>(ya se han comprometido US\$50.000 a través de la Actividad 34 del PTB 2013-2014)</i>                  Año 2015 -- US\$110.000                  Año 2016 -- US\$ 80.000</p>	<p>mayor efectividad en la aplicación de la legislación forestal</p>	<p>bosque bajo planes de manejo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie de bosque bajo MFS</li> </ul>	<p>regionales de capacitación organizados en las tres regiones tropicales en 2015 y 2016</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>5. Fomentar mejores políticas y prácticas de concesiones forestales para los bosques productores de maderas tropicales. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1 (i), (m), (n)]</i></p>	<p>Esta actividad facilitará el mejoramiento de las políticas y prácticas de concesiones forestales para los bosques productores de maderas tropicales en colaboración con la FAO, el Servicio Forestal Brasileño (SFB) y la Asociación Técnica Internacional de Madera Tropical (ATIBT), así como otras organizaciones e instituciones pertinentes. Con tal fin, se tomarán las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de un taller internacional sobre concesiones forestales en Porto Velho - Rondonia, Brasil, en agosto de 2015 (por confirmar);</li> <li>• Elaboración y difusión de un documento de política y una guía práctica para mejorar la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y prácticas de concesiones forestales para dirigentes y gestores y técnicos forestales; y</li> <li>• Fomento de colaboración entre los países miembros de la OIMT, los coorganizadores del taller internacional, y otras organizaciones e instituciones pertinentes.</li> </ul> <p>Costo estimado US\$150.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$150.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados</li> <li>• Mejores estructuras de gobernanza y mayor efectividad en la aplicación de la legislación forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que aplican un marco normativo para promover el proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> <li>• Superficie de bosque bajo planes de manejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller internacional sobre concesiones forestales convocado en 2015</li> <li>• Documento de política y guía práctica elaborados en 2015</li> <li>• Colaboración promovida entre los países miembros de la OIMT, los coorganizadores del taller internacional y las organizaciones e instituciones pertinentes</li> </ul>	<p>CRF</p>
<p>6. Continuar dando seguimiento al progreso alcanzado en la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible. <i>[Decisiones 3(XXVI), 5(XXX), 9(XXX) y 4(XXXIV) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios, que incluye supervisar la ejecución de la Decisión 4(XXXIV), en virtud de la cual se han llevado a cabo 28 talleres nacionales para fomentar la aplicación de los C&amp;I. Los dos componentes que se indican a continuación se incluyeron también en una actividad similar del PTB 2013-2014, que fue parcialmente financiada. Esta actividad permitirá continuar y ampliar el trabajo realizado en 2013-2014.</p> <p>(a) Tomar medidas para organizar otros dos o tres talleres nacionales sobre C&amp;I (con especial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de la OIMT para el MFS</li> <li>• Superficie de bosque bajo planes de manejo</li> <li>• Superficie de bosque bajo MFS</li> <li>• Superficie de bosques certificados</li> </ul>	<p>a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos o tres talleres nacionales de capacitación sobre C&amp;I convocados</li> </ul>	<p>Consejo</p>

	<p>énfasis en los nuevos países miembros), incorporando en el programa de los talleres otros temas afines tales como auditorías, certificación, requisitos internacionales para la presentación de informes, etc.</p> <p>Costo estimado US\$100.000                  Fuentes de financiación previstas                  Contribuciones voluntarias                  Año 2015 -- US\$50.000                  Año 2016 -- US\$50.000</p> <p>(b) Participar en reuniones /deliberaciones /iniciativas internacionales relacionadas con los C&amp;I, en particular, el equipo especial para la racionalización de informes forestales de la ACB, las iniciativas orientadas a aprovechar las sinergias establecidas entre la OIMT y la FAO para la presentación de informes forestales (OFS Tropical y FRA, inclusive el Cuestionario de Colaboración sobre Recursos Forestales) y las reuniones pertinentes de otros procesos de C&amp;I.</p> <p>Costo estimado US\$50.000                  Fuentes de financiación previstas                  Contribuciones voluntarias                  Año 2015 -- US\$25.000                  Año 2016 -- US\$25.000</p>			<p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las reuniones pertinentes; mayor colaboración con el proceso del informe FRA de la FAO</li> </ul>	
	<p><b>Del PTB 2013-2014: US\$ 50.000</b>  <b>Subtotal 2015: US\$ 995.000</b>  <b>Subtotal 2016: US\$ 480.000</b>  <b>Subtotal bienal: US\$1.525.000</b></p>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2: AUMENTAR LA CONTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES A LAS ECONOMÍAS NACIONALES Y LOCALES MEDIANTE EL COMERCIO INTERNACIONAL**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
<p>7. Conferencia Mundial de la Teca 2015: Fortaleciendo el mercado mundial de teca para el desarrollo sostenible. [CIMT, 2006, Artículo 1(a), (b), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (k), (p)]</p>	<p>La 3ª Conferencia Mundial de la Teca 2015 se celebrará en mayo de 2015 en Ecuador, en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes (TECANET, FAO, ASOTECA e IUFRO). La conferencia se concentrará en los logros del pasado, el caudal actual de conocimientos y los futuros desafíos para el desarrollo sostenible del mercado mundial de teca. En las presentaciones y debates, se examinarán cuestiones sociales, económicas, técnicas y ambientales que repercuten en la producción, comercialización y comercio de la madera de teca.</p> <p>Costo estimado US\$50.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor acceso a los mercados internacionales para las pequeñas y medianas empresas y para las empresas comunitarias</li> <li>• Mayor diversidad y cantidad de productos de valor agregado producidos eficientemente a partir de bosques bajo manejo sostenible</li> <li>• Mayor competitividad y acceso al mercado para las maderas tropicales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor de las exportaciones de productos de los bosques tropicales</li> <li>• Cantidad de maderas tropicales exportadas con origen acreditado de bosques bajo ordenación y manejo sostenible</li> <li>• Nivel de empleo y valor agregado en la industria de transformación avanzada de los países miembros productores</li> <li>• Diversidad y cantidad de productos forestales de valor agregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunir a dirigentes, investigadores y académicos, profesionales, la sociedad civil, el sector privado y organizaciones regionales e internacionales comprometidas con el desarrollo sostenible de la madera de teca, con el fin de debatir los logros del pasado, el caudal actual de conocimientos y los desafíos futuros para el desarrollo sostenible del mercado mundial de teca.</li> </ul>	<p>CFI</p>
<p>8. Reforzar la cooperación entre la OIMT y la CITES. [CIMT, 2006, Artículo 15] [Decisiones 3(XVI), 7(XXXIV), 2(XXXVII) y 5(XLVI) del Consejo]</p>	<p>Continuar ayudando a los miembros a cumplir con los requisitos relativos a la inclusión de especies maderables en los apéndices de la CITES. Conforme a la Decisión 5(XLVI) sobre un "Mecanismo de donantes múltiples para facilitar una mayor cooperación entre la OIMT y la CITES", se aprobó una segunda donación de la Comisión Europea a principios de 2012 por un valor total de aproximadamente US\$6.200.000 (EUR 5.000.000).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor competitividad y acceso al mercado para las maderas tropicales</li> <li>• Comercio y utilización de especies</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor de las exportaciones de productos de los bosques tropicales</li> <li>• Cantidad de maderas tropicales exportadas con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres países con mejores diseños de inventarios</li> <li>• Tres sistemas de trazabilidad /seguimiento establecidos</li> <li>• Tres talleres regionales de</li> </ul>	<p>Consejo</p>

	<p>Esta donación se extiende por un período de cuatro años y permite la continuación del programa OIMT-CITES de desarrollo de capacidades iniciado a principios de 2006. Conforme al contrato con la CE, se necesitan contribuciones homólogas de la OIMT obtenidas de otros donantes por un monto total de US\$3.063.725 durante el mismo período de cuatro años; de ese total, ya se ha comprometido la suma de US\$1.290.066 durante 2011-2013, dejando un saldo de US\$1.773.659, que se deberá conseguir de aquí al final del período de la donación de la CE a principios de 2016. Por consiguiente, el monto requerido de los donantes durante este bienio es US\$ 886.830 por año.</p> <p>Contribuciones de la OIMT: US\$1.773.659 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$886.830 Año 2016 -- US\$886.829</p>	<p>maderables y no maderables de los bosques tropicales en base a prácticas compatibles con su conservación</p>	<p>origen acreditado de bosques bajo ordenación y manejo sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de especies maderables y no maderables comerciales de los bosques tropicales incluidas en el Apéndice I de la CITES</li> </ul>	<p>formación/ intercambio de experiencias organizados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un número reducido de suspensiones del comercio de especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES</li> </ul>	
	<p><b>Subtotal 2015: US\$ 936.830</b> <b>Subtotal 2016: US\$ 886.829</b> <b>Subtotal bienal: US\$1.823.659</b></p>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 3: INCREMENTAR LA CONTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA A LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
<p>9. Estudiar el impacto de las actividades de conservación y protección en áreas transfronterizas y su relación con la consecución del MFS. [CIMT, 2006, Artículo 1(m), (q), (n), (q), (r)]</p>	<p>Organizar una conferencia internacional sobre conservación de la biodiversidad en bosques tropicales transfronterizos con el propósito de promover la formulación y aplicación de medidas relacionadas con políticas, gobernanza e institucionalidad en el ámbito forestal con miras a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, teniendo en cuenta la experiencia de la OIMT y otras entidades aliadas en materia de áreas de conservación transfronteriza. La conferencia tendrá lugar en un país seleccionado de la Cuenca del Congo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene y mejora la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en bosques tropicales productores de madera a través de prácticas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de alianzas de cooperación establecidas para la conservación de la biodiversidad</li> <li>Extensión de las áreas forestales protegidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencia internacional sobre conservación de la biodiversidad en bosques tropicales transfronterizos convocada en 2015</li> </ul>	<p>CRF</p>

<p><i>[Decisión 2(XLV) del Consejo]</i></p>	<p>como seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Conservación de la Biodiversidad en Bosques Tropicales Transfronterizos, celebrada en Quito, Ecuador, del 21 al 24 de julio de 2010, en colaboración con la Secretaría del CDB, la UICN y el Ministerio del Ambiente del Ecuador. La conferencia de la Cuenca del Congo cubrirá también el estudio de medidas para mejorar la aplicación de leyes y gobernanza en el sector forestal (FLEG) en áreas de conservación transfronteriza tropicales.</p> <p>Costo estimado US\$300.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$300.000</p>	<p>MFS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos comerciales favorables a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad de los bosques tropicales</li> </ul>			
<p>10. Fomentar la conservación, restauración y manejo sostenible de los ecosistemas de manglar. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (j), (m), (q), (r), (s)]</i></p>	<p>Fortalecer medidas prácticas y alianzas que faciliten la conservación, restauración y manejo sostenible de los bosques y ecosistemas de manglar, mediante las actividades específicas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las medidas tomadas por la OIMT y otras organizaciones e interesados para conservar, restaurar y manejar de forma sostenible los bosques y ecosistemas de manglar, incluyendo buenas prácticas y enfoques innovadores tales como los sistemas PSA; y</li> <li>• Organizar una conferencia internacional en junio/julio de 2016 en estrecha colaboración con ISME y otras entidades aliadas con el objeto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambiar enseñanzas aprendidas así como desafíos y oportunidades de conservación, restauración y manejo sostenible de los bosques y ecosistemas de manglar; y</li> <li>• Debatir e identificar estrategias y medidas prácticas que puedan tomar la OIMT y sus países miembros, por ejemplo, la formulación de un plan de acción integral, la mejora del sistema de información y base de datos y el refuerzo de alianzas con miras al intercambio</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene y mejora la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en bosques tropicales productores de madera a través de prácticas de MFS</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie de hábitats forestales restaurados</li> <li>• Número de alianzas de cooperación establecidas para la conservación y restauración forestal</li> <li>• Extensión de las áreas forestales protegidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un informe de síntesis sobre la evaluación de las medidas tomadas por la OIMT y otras organizaciones e interesados; y</li> <li>• Una conferencia internacional sobre manglares convocada en 2016</li> </ul>	<p>CRF</p>

	<p>de conocimientos y desarrollo de capacidades.</p> <p>Costo estimado US\$300.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas:</p> <p>Contribuciones voluntarias</p> <p>Año 2015 -- US\$ 50.000</p> <p>Año 2016 -- US\$250.000</p>				
<p>11. Facilitar la aplicación de las <i>Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera</i>. [CIMT, 2006, Artículo 1(m), (r)] [Decisión 6(XLVI) del Consejo]</p>	<p>Conforme a la Decisión 6(XLVI) del Consejo, la OIMT promoverá la aplicación de las Directrices de la Biodiversidad OIMT/UICN a través de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de tres talleres regionales de capacitación (uno en cada región tropical) en el marco de la <i>Iniciativa de colaboración OIMT/CDB para conservar la biodiversidad en los bosques tropicales</i> (Iniciativa OIMT/CDB), con el fin de facilitar una aplicación más amplia y eficaz de las Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN;</li> <li>• Concientización y fomento de alianzas y recaudación de fondos en las reuniones internacionales para promover una más amplia aplicación de las Directrices de Biodiversidad OIMT/CDB y la ejecución de la iniciativa OIMT/CDB, y difusión y promoción de las Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN en otros foros pertinentes;</li> <li>• Organización de eventos paralelos en las principales reuniones internacionales pertinentes, tales como las Conferencias de las Partes del CDB, sobre los logros de la <i>Iniciativa OIMT/CDB</i> y su contribución a la consecución de las metas de Aichi sobre biodiversidad forestal; y</li> <li>• Refuerzo de la participación organizada de los países miembros de la OIMT en el debate mundial relacionado con la conservación de la biodiversidad y la restauración del paisaje a fin de facilitar su adopción de enfoques integrales en pro de la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales, inclusive con la adopción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene y mejora la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en bosques tropicales productores de madera a través de prácticas de OFS/MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alianzas de cooperación establecidas para la conservación de la biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres talleres de capacitación convocados a nivel regional</li> <li>• Aumento de la participación de la OIMT en las reuniones internacionales pertinentes en 2015 y 2016, incluida la organización de eventos paralelos</li> </ul>	<p>CRF</p>

	más amplia y eficaz de las Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN.				
	Costo estimado US\$340.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$170.000 Año 2016 -- US\$170.000				
	<b>Subtotal 2015: US\$520.000</b> <b>Subtotal 2016: US\$420.000</b> <b>Subtotal bienal: US\$940.000</b>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 4: REDUCIR LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS BOSQUES TROPICALES**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
12. En cooperación con las organizaciones pertinentes, continuar estudiando las repercusiones del cambio climático para los bosques tropicales y la contribución de los bosques tropicales a la mitigación de los efectos del cambio climático. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (p)]</i> <i>[Decisión 1(XXXVIII) del Consejo]</i>	(a) Se necesita apoyo de la OIMT para proporcionar información a los miembros interesados en formular y poner en práctica una respuesta integral del sector forestal frente al cambio climático y para asegurar la participación en el debate mundial relacionado con el rol de los bosques tropicales en la adaptación al cambio climático y su mitigación, inclusive a través de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la participación en las reuniones de la CMNUCC donde se debatan los temas relativos a los bosques tropicales;</li> <li>Facilitar la participación de los países productores miembros de la OIMT en eventos cuyo programa otorgue prioridad al tema de los bosques y el cambio climático; y</li> <li>Organizar eventos paralelos en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC sobre la función de la ordenación forestal sostenible en el trópico en apoyo del proceso de adaptación al cambio climático y su mitigación, así como la restauración de los bosques tropicales degradados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y su mitigación a través de un proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> <li>Aumento del apoyo financiero para la ordenación y manejo forestal sostenible mediante el pago de servicios ambientales de los bosques tropicales</li> <li>Aumento de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países miembros con un marco normativo forestal orientado a la adaptación al cambio climático y su mitigación</li> <li>Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros mecanismos similares</li> </ul>	a) <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en dos Conferencias de las Partes (CdP) de la CMNUCC en 2015 y 2016 y organización de eventos paralelos</li> <li>Participación en cuatro reuniones seleccionadas relacionadas con los bosques y el cambio climático</li> </ul>	Consejo

	<p>Costo estimado US\$100.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$50.000 Año 2016 -- US\$50.000</p> <p>(b) Estudio sobre las pérdidas y emisiones de carbono asociadas con la producción y uso de productos de madera tropical:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de los documentos pertinentes y los resultados de la investigación para el cálculo de pérdidas y emisiones de carbono, inclusive las actividades de la OIMT en este campo;</li> <li>• Implementación de un estudio para estimar el contenido de carbono, las emisiones derivadas de los procesos de producción y la duración en los mercados de consumo para algunos productos seleccionados de madera tropical; e</li> <li>• Identificación de las metodologías disponibles para estimar las pérdidas y emisiones de carbono a largo plazo asociadas con la producción y el uso de productos de madera tropical.</li> </ul> <p>Costo estimado US\$70.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$70.000</p>	<p>ingresos generados a partir de los servicios ambientales y otros productos de los bosques</p>		<p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un estudio de caso para estimar el contenido de carbono, las emisiones derivadas de los procesos de producción y la duración en los mercados de consumo</li> <li>• Un informe de síntesis sobre las metodologías disponibles para la estimación de las pérdidas y emisiones de carbono asociadas con la producción y uso de productos de madera tropical</li> </ul>	
<p>13.Continuar fomentando una mejor comprensión de la contribución de los servicios ambientales a la gestión sostenible de los bosques</p>	<p>En respuesta a las recomendaciones del Foro Internacional sobre Pagos por Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales (San José, Costa Rica, del 7 al 10 de abril de 2014), organizado conjuntamente por la OIMT, la FAO y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), esta actividad permitirá continuar promoviendo los sistemas de PSA con el fin de apoyar mecanismos innovadores y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del apoyo financiero para la ordenación y manejo forestal sostenible mediante el pago de servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros mecanismos similares</li> </ul>	<p>(a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueve estudios de casos exitosos de sistemas de PSA</li> </ul>	<p>CRF</p>

<p>tropicales. [Decisión 2(XLVII)]</p>	<p>sostenibles para el financiamiento del MFS.</p> <p>(a) Tomar medidas para llevar a cabo los estudios de iniciativas exitosas de PSA con la evaluación de políticas de desarrollo, legislación, gobernanza y acuerdos institucionales que permitan el diseño y la ejecución eficaz de sistemas de PSA en las regiones tropicales.</p> <p>Costo estimado US\$100.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$50.000 Año 2016 -- US\$50.000</p> <p>(b) Participar en importantes reuniones /redes relacionadas con los PSA, inclusive sobre financiamiento para el MFS.</p> <p>Costo estimado US\$40.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$20.000 Año 2016 -- US\$20.000</p>	<p>ambientales de los bosques tropicales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de ingresos generados a partir de los servicios ambientales y otros productos de los bosques</li> </ul>		<p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en reuniones /redes relacionadas con PSA; refuerzo de colaboración con otras organizaciones para promover sistemas de PSA</li> </ul>	
<p>14. Contribuir a los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de prevención y manejo de incendios en los bosques tropicales productores de madera. [CIMT, 2006, Artículo 1(m)] [Decisión 6(XXXIII) del Consejo]</p>	<p>(a) Conjuntamente con la FAO, examinar y actualizar las <i>Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales</i> y las <i>Directrices voluntarias para la gestión de incendios</i> de la FAO con el fin de incorporar la información científica sobre el estado de los bosques y la protección forestal en el trópico adquirida en los últimos 15 años, así como el progreso realizado en la investigación y desarrollo en materia de control de incendios y el cambio climático a escala mundial.</p> <p>Costo estimado US\$100.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$80.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y su mitigación a través de un proceso de ordenación y manejo forestal sostenible</li> <li>• Incremento de la superficie bajo OFS/MFS y del uso de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros con un marco normativo forestal orientado a la adaptación al cambio climático y su mitigación</li> <li>• Número de países con iniciativas para el pago de servicios ambientales u otros mecanismos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directrices revisadas de la OIMT publicadas en 2016</li> <li>• Ayuda provista para tres foros preparatorios en las tres regiones productoras de la OIMT</li> <li>• Ayuda provista para la participación de 6 delegados de cada una de las tres regiones productoras de la</li> </ul>	<p>CRF</p>

	<p>Año 2016 -- US\$20.000</p> <p>FAO: Por determinar (aprox. US\$10.000)</p> <p>(b) Tomar medidas para facilitar la contribución de la OIMT al Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y sus entidades asociadas como la Red Mundial sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI); prestar apoyo a las redes regionales sobre incendios forestales de África, América Latina y Asia y a otras iniciativas de cooperación interinstitucional en las reuniones preparatorias de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en Corea del Sur en 2015; y organizar un evento paralelo con apoyo para la participación de 18 personas de países miembros productores que estén ejecutando proyectos de la OIMT relacionados con incendios forestales con el fin de presentar e intercambiar experiencias en la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales en 2015 en Corea del Sur.</p> <p>Costo estimado US\$100.000                  Fuentes de financiación previstas                  Contribuciones voluntarias                  Año 2015 -- US\$100.000</p>	<p>directrices y C&amp;I de la OIMT</p>	<p>similares</p>	<p>OIMT en la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales y la organización de un evento paralelo</p>	
	<p><b>Subtotal 2015: US\$370.000</b>  <b>Subtotal 2016: US\$140.000</b>  <b>Subtotal bienal: US\$510.000</b></p>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 5: MEJORAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS BOSQUES TROPICALES Y SOBRE LOS MERCADOS Y EL COMERCIO DE MADERAS**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
<p>15. Continuar publicando la revista Actualidad Forestal Tropical (AFT). [CIMT, 2006, Artículos 27, 28]</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p> <p>Costo estimado US\$520.000 Fuentes de financiación previstas</p> <p>Gastos operativos básicos Año 2015 -- US\$260.000 Año 2016 -- US\$260.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta cuatro números de AFT publicados y distribuidos en los tres idiomas de trabajo de la OIMT tanto en 2015 como en 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>16. Colaborar con el Grupo Asesor del Comercio (GAC) para organizar y celebrar el debate anual de la OIMT sobre el mercado en torno a temas relacionados con el comercio mundial de</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El tema de los debates anuales sobre el mercado se determinará en el período de sesiones previo del Consejo.</p> <p>Costo estimado US\$70.000 Fuentes de financiación previstas</p> <p>Gastos operativos básicos Año 2015 -- US\$35.000 Año 2016 -- US\$35.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Número de países que utilizan la información para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate anual de la OIMT sobre el mercado convocado en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>

<p>maderas tropicales durante los períodos de sesiones del Consejo de 2015 y 2016. [CIMT, 2006, Artículo 1(e), (h)]</p>		<p>forestales maderables y no maderables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<p>la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</p>		
<p>17. Continuar publicando el informe del Servicio de Información del Mercado (MIS) de la OIMT). [CIMT, 2006, Artículos 27, 28]</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p> <p>Costo estimado US\$400.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas</p> <p>Gastos operativos básicos</p> <p>Año 2015 -- US\$200.000</p> <p>Año 2016 -- US\$200.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 46 boletines del Servicio de Información del Mercado (TTMR, por sus siglas en inglés) publicados en 2015 y 2016 (23 ediciones anuales)</li> </ul>	<p>CEM</p>

<p>18. Mejorar el trabajo estadístico y las bases de datos estadísticos. [CIMT, 2006, Artículo 27]</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El Comité estudiará los resultados de las actividades orientadas a mejorar las bases de datos estadísticos, mantener el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales y continuar la participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales y el proceso del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal (JFSQ), y tomará las medidas requeridas con ese fin.</p> <p>Costo estimado US\$40.000 Fuentes de financiación previstas Gastos operativos básicos Año 2015 -- US\$20.000 Año 2016 -- US\$20.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en dos reuniones del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales en 2015 y 2016</li> <li>• Actualización y reajuste del JFSQ</li> </ul>	<p>CEM</p>
<p>19. Intensificar las actividades de relaciones públicas, educación y divulgación a fin de asegurar la mayor difusión posible del logro de los objetivos de la Organización. [CIMT, 2006, Artículo 1] [Decisión 5(XXVII) del Consejo]</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p> <p>Seguir asegurando que los mensajes de la OIMT lleguen al público más amplio posible por los siguientes medios:</p> <p>(a) Manteniendo los procesos regulares de comunicación y divulgación, por ejemplo, continuando las actividades para mejorar y actualizar el sitio web de la OIMT en los tres idiomas oficiales de la Organización; publicando y difundiendo los informes pertinentes de la OIMT, en particular, el informe anual; publicando boletines; y editando, produciendo y difundiendo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<p>(a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta tres nuevos documentos de la serie técnica publicados y difundidos</li> <li>• Edición del boletín <i>Noticias de los Bosques Tropicales</i> cada dos meses</li> <li>• Nuevos afiches, volantes y folletos publicados</li> <li>• Dos informes anuales publicados</li> </ul>	<p>Consejo</p>

	<p>materiales promocionales (afiches, folletos, volantes, calendarios, etc).</p> <p>Costo estimado US\$204.021 Fuentes de financiación previstas Gastos operativos básicos Año 2015 -- US\$114.021 Año 2016 -- US\$ 90.000</p> <p>(b) Preparando materiales promocionales y stands para exponer el trabajo de la OIMT en los encuentros internacionales pertinentes celebrados durante el bienio (p.ej. la CdP-21 de la CMNUCC en París en 2015, el XIV Congreso Forestal Mundial, la CdP del CDB en 2016, el FNUB-11, el COFO-23 y otros eventos no incluidos en otras actividades del PTB)</p> <p>Costo estimado US\$169.308 Fuentes de financiación previstas Gastos operativos básicos Año 2015 -- US\$84.654 Año 2016 -- US\$84.654</p> <p>(c) Cobertura del período de sesiones del Consejo por <i>Earth Negotiations Bulletin</i> (ENB)</p> <p>Costo estimado US\$100.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$50.000 Año 2016 -- US\$50.000</p>	<p>información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</p>		<p>en tres idiomas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivos fotográficos mejorados</li> <li>• Nuevo sitio web de la OIMT con mejor diseño y funcionalidad</li> </ul> <p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición del trabajo de la OIMT en hasta cinco foros internacionales</li> </ul> <p>(c)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura diaria de los períodos de sesiones del Consejo</li> </ul>	
<p>20. Mejorar la imagen de marca, posicionamiento y comercialización de la OIMT.</p>	<p>Como seguimiento de las estrategias de recaudación de fondos y gestión de conocimientos elaboradas para la Organización en el marco del PTB 2013-2014, esta actividad busca mejorar la visibilidad de la OIMT entre las organizaciones internacionales, así como otras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que utilizan la información para la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos videos de alta calidad sobre el trabajo de la Organización;</li> </ul>	<p>Consejo</p>

<p><i>[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (b), (f), (h), (o)]</i></p>	<p>plataformas (p.ej. el sector privado, el sector académico, la comunidad de donantes, las ONG, etc.) produciendo estudios de casos y mensajes convincentes sobre el valor agregado del trabajo de la Organización en el fomento del MFS y un comercio de maderas legal y sostenible.</p> <p>Costo estimado US\$250.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$150.000 Año 2016 -- US\$100.000</p>	<p>tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<p>formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales multimedia elaborados y difundidos;</li> <li>• Material impreso (volantes, folletos y afiches)</li> </ul>	
<p>21. Aplicación de la estrategia y plan de acción de gestión de conocimientos de la OIMT. <i>[ITTA, 2006, Artículo 1(c), (r)]</i></p>	<p>Esta actividad es la continuación de la actividad 22 del PTB 2013-2014 dirigida a "Elaborar una estrategia y directrices de gestión de conocimientos (GC) para la OIMT" y comprende la aplicación de la "Estrategia y plan de acción para la gestión de conocimientos de la OIMT", que se aprobó durante el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, en Libreville (Gabón). Incluye los siguientes componentes:</p> <p>a) Desarrollo de capacidades /formación del personal de la OIMT</p> <p>Costo estimado US\$30.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias (US\$30.000 de la act. 22 del PTB 2013-2014)</p> <p>b) Mejores procesos de aprendizaje y redes de enlace, en particular, a nivel regional (por</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> <li>• Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación del personal de la OIMT en el uso de herramientas de comunicación, inclusive redes sociales</li> <li>• Mejores redes de enlace de la OIMT, en particular, a nivel regional</li> <li>• Publicaciones sobre proyectos específicos</li> <li>• Revaluación del informe de los objetivos de la estrategia y plan de acción de GC</li> </ul>	<p>Consejo</p>

	<p>intermedio de los funcionarios regionales de la OIMT)</p> <p>Costo estimado US\$30.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias (US\$30.000 de la act. 22 del PTB 2013-2014)</p> <p>c) Revaluación de los objetivos y metas generales de la estrategia de GC de la OIMT</p> <p>Costo estimado US\$20.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias (US\$20.000 de la act. 22 del PTB 2013-2014)</p> <p>d) Publicaciones específicas y otros materiales con una síntesis de los principales resultados de los proyectos de la OIMT</p> <p>Costo estimado US\$100.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$50.000 Año 2016 -- US\$50.000</p>				
<p>22.Llevar a cabo la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas. [CIMT, 2006, Artículo 28]</p>	<p>(a) Publicación de la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas de 2013-2014 en el primer semestre de 2015.</p> <p>Costo estimado US\$40.000 Fuentes de financiación previstas Gastos operativos básicos Año 2015 -- US\$40.000</p> <p>(b) Examen de los elementos preliminares de la reseña y evaluación bienal de la situación internacional de las maderas para 2015-2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el</li> </ul>	<p>(a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reseña y evaluación bienal publicada en 2015</li> </ul> <p>(b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos preliminares de la reseña examinados en el</li> </ul>	<p>Consejo</p>

	<p>Costo estimado US\$50.000                  Fuentes de financiación previstas                  Gastos operativos básicos                  Año 2016 -- US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<p>desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</p>	<p>quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2016</p>	
<p>23. Creación de un servicio web integral de perfiles interactivos de los sectores de la industria, el comercio y la actividad forestal en los países miembros productores para apoyar la transparencia y diversificación del mercado de las maderas tropicales. [CIMT, 2006, Artículo 1]</p>	<p>A través de esta actividad, se ofrecerá, en un único sitio fácilmente accesible en la página web de la OIMT, toda la vasta información con que cuenta la Organización sobre la industria y el comercio de sus países miembros productores. Esta información será complementada con datos provistos directamente por entes gubernamentales, asociaciones del comercio y la industria y empresas privadas de los países miembros productores. El sitio web incluirá también información sobre las medidas tomadas en cada país para asegurar la legalidad de la producción de madera, ayudando así a los importadores a cumplir con los requisitos de diligencia debida.</p> <p>Costo estimado US\$150.000                  Fuentes de financiación previstas                  Contribuciones voluntarias                  Año 2015 -- US\$100.000                  Año 2016 -- US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y promoción del sitio web con perfiles de la industria /comercio de los países productores</li> <li>• Aumento de las consultas a los exportadores de maderas tropicales de los mercados tradicionales y emergentes</li> <li>• Aumento del número de mercados abastecidos</li> <li>• Aumento del número de productos exportados a los mercados tradicionales y emergentes</li> </ul>	<p>CEM</p>

<p>24. Elaboración de una declaración ambiental de producto (DAP) para un grupo seleccionado de productos de madera tropical. [CIMT, 2006, Artículo 1(a), (f), (s)]</p>	<p>A través de esta actividad, se compilarán declaraciones ambientales de productos (DAP) mediante la preparación de una base de datos de inventarios del ciclo de vida de los productos e informes de análisis comparativos del ciclo de vida (ACV) de tres productos, como complemento del trabajo ya realizado en la elaboración de DAP para contrachapados de meranti, terrazas/deckings de ipe y madera aserrada de khaya en el marco del PTB 2013-2014. Esta actividad fue presentada y respaldada por el Grupo Asesor del Comercio de la OIMT.</p> <p>Costo estimado US\$180.000 Fuentes de financiación previstas Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$90.000 Año 2016 -- US\$90.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del análisis del ciclo de vida de los productos (ACV), huella de carbono y declaraciones ambientales de productos (DAP) para tres productos</li> </ul>	<p>CFI</p>
<p>25. Promover el comercio de maderas tropicales y productos de madera tropical extraídos de bosques manejados de forma sostenible y aprovechados legalmente. [CIMT, 2006, Artículo 1(d), (k), (n), (o)]</p>	<p>Seguir fomentando el establecimiento y la aplicación de sistemas de información basados en la web, diseñados y ejecutados con el propósito de producir sólidos datos e información que permitan ayudar a los consumidores a identificar /comprar maderas de producción legal /sostenible, en cooperación con los gobiernos y alianzas de los sectores público y privado.</p> <p>La OIMT acordó un contrato de 4,4 millones de euros (incluido un monto de 375.000 euros que proporcionará la OIMT como contribución en especie) con la Unión Europea en 2014 a fin de establecer un sistema de seguimiento independiente del mercado (SIM) para la madera con licencia FLEGT que ingrese al mercado de la UE. Esta actividad se incluyó en la Actividad 25 del PTB 2013-2014, cuyo enfoque operativo (<i>ver más arriba</i>) y objetivos están estrechamente vinculados. El sistema SIM se aplicará en el período 2014-2018 y se presentará información al CEM sobre su avance en el marco de esta actividad del PTB para 2015-2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> <li>• Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT</li> <li>• Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones</li> <li>• Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema SIM desarrollado e implementado</li> </ul>	<p>CEM</p>

	<p>Actividad N°: PP-A/49-291 N° de contrato de la UE: DCI-ENV/2013/316-244</p> <p>Costo estimado Financiado íntegramente por una donación de 4 millones de euros de la UE hasta fines de 2018.</p>	maderables y no maderables			
	<p><b>Del PTB 2013-2014:</b>      <b>US\$ 80.000</b>  <b>Subtotal 2015:</b>            <b>US\$1.203.675</b>  <b>Subtotal 2016:</b>            <b>US\$1.069.654</b>  <b>Subtotal bienal:</b>         <b>US\$2.353.329</b>  <i>(sin incluir la Actividad 25)</i></p>				

**PRIORIDAD ESTRATÉGICA 6: DESARROLLAR E INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS PARA PONER EN PRÁCTICA EL MFS Y AUMENTAR EL COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS PROVENIENTES DE BOSQUES BAJO ORDENACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Resultados esperados del PAE	Indicadores del PAE	Objetivos de la actividad	Responsable
<p>26. Considerar las recomendaciones del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) y facilitar su participación).  <i>[Decisiones 9(XXVIII), 2(XXXII) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. Alentar la prestación de apoyo para la participación de los miembros del GAC y GASC en los períodos de sesiones del Consejo.</p> <p>Costo estimado:            US\$80.000  Fuentes de financiación previstas:  Contribuciones voluntarias  Año 2015 -- US\$40.000  Año 2016 -- US\$40.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de, por lo menos, cuatro representantes del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	Consejo

		<p>internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>			
<p>27. Continuar tomando medidas para facilitar la cooperación y consulta entre la OIMT y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y otras organizaciones, instituciones e iniciativas internacionales y regionales pertinentes.  <i>[CIMT, 2006,</i></p>	<p>Mantener la participación activa de la OIMT en la ACB y el FNUB ofreciendo aportes pertinentes, participando eficazmente en las actividades, tareas y reuniones correspondientes del FNUB y la ACB, y sufragando parte de los costos de los trabajos y actividades correspondientes sobre la base de una distribución equitativa de costos con los otros miembros de la ACB.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2015 -- US\$50.000                  Año 2016 -- US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional</li> <li>• Mayor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de la OIMT en FNUB-11 en 2015 y cuatro reuniones de la ACB en 2015 y 2016</li> <li>• Contribuciones a las tres iniciativas conjuntas de la ACB en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>

<p><i>Artículo 15]</i>  <i>[Decisión 7(XXX) del Consejo]</i></p>		<p>concientización de la contribución del MFS a la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>			
<p>28. Sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Selección de Becas, decidir las actividades subvencionables para el otorgamiento de becas en 2015 y 2016.  <i>[Decisión 4(XXVII) del Consejo]</i></p>	<p>El objetivo del programa de becas de la OIMT es fomentar el desarrollo de recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales en los países miembros en materia de silvicultura tropical y otras disciplinas afines con miras a fomentar la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficiente de maderas tropicales y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales. Entre las actividades subvencionables se incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en cursos cortos de capacitación, pasantías de capacitación, viajes de estudio, giras de conferencias /demostración y conferencias internacionales /regionales;</li> <li>• Preparación, publicación y divulgación de documentos técnicos, tales como manuales y monografías; y</li> <li>• Estudios de postgrado.</li> </ul> <p>Costo estimado: US\$800.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional</li> <li>• Mayor concientización de la contribución del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que reciben capacitación y educación</li> <li>• Número de personas capacitadas por hectárea de bosque en cada país</li> <li>• Número de visitas al sitio web de la OIMT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100-120 becas otorgadas en 2015 y 2016</li> <li>• Se mantiene la Red de Becarios</li> </ul>	<p>Consejo</p>

	<p>Año 2015 -- US\$400.000 Año 2016 -- US\$400.000</p>	<p>MFS a la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las comunidades locales están informadas y pueden participar en el diseño de políticas de MFS y otras actividades conexas</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>			
<p>29. Aumentar la capacidad técnica de los países miembros, en particular de los países miembros en desarrollo, para atender a los requisitos de presentación de estadísticas e informes. <i>[CIMT, 2006, Artículo 28(5)]</i></p>	<p>Por solicitud de los interesados (en coordinación con la FAO y otras entidades aliadas), proporcionar ayuda a los países miembros para mejorar sus procesos de recopilación de estadísticas y presentación de informes.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$50.000 Año 2016 -- US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que reciben capacitación y educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta cuatro talleres nacionales y/o regionales organizados en 2015 y 2016</li> </ul>	CEM

		participar en el comercio internacional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>			
30. Aumentar la capacidad para promover tecnologías eficientes de transformación de madera en los países productores de maderas tropicales. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (i)]</i>	Esta actividad se llevará a cabo en los países miembros productores de las regiones de África, Asia-Pacífico y América Latina/Caribe donde existan problemas de ineficiencia y falta de capacidad de recursos humanos en la cadena de producción de las industrias forestales. La capacitación en la empresa contará con la participación de las industrias forestales, las asociaciones de la industria forestal, las instituciones de formación e investigación forestal, así como representantes de entidades gubernamentales pertinentes.  Ya se iniciaron trabajos afines en el marco de una actividad similar del PTB 2013-2014, que fue parcialmente financiada. Esta nueva actividad continuará y ampliará las tareas ya previstas en 2013-2014.  Costo estimado: US\$250.000 Fuentes de financiación previstas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor concientización de la contribución del MFS en el diseño de políticas y otras actividades conexas</li> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fábricas que reciben capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación en la empresa incluirá un aumento de capacidad en las áreas problemáticas comunes de las industrias forestales: almacenamiento y carga de trozas, secado en hornos, calderas, mantenimiento de sierras, machihembrado, laminado, embalajes, control de desperdicios, mantenimiento, y seguridad en el trabajo</li> </ul>	CFI

	Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$125.000 Año 2016 -- US\$125.000				
<p>31. Atender a las necesidades de la industria forestal con las innovaciones, tecnologías y conocimientos desarrollados a través de los proyectos de la OIMT. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (i), (p)]</i></p>	<p>Esta actividad se basará en los resultados de otra actividad similar llevada a cabo dentro del PTB 2013-2014, con el objeto de fortalecer las actividades de divulgación de la OIMT mediante un mejor uso de la información producida por los proyectos pasados de la Organización. Las opiniones expresadas en una encuesta de actores interesados hicieron que se reorientara el enfoque de la actividad para hacer hincapié en aumentar la disponibilidad de los conocimientos sobre las especies menos utilizadas generados por los proyectos de la OIMT.</p> <p>En 2013-2014, se estableció una plataforma web graduable para dar a conocer información silvícola, técnica y de mercado sobre las especies de madera tropical menos utilizadas (EMU) a diferentes públicos, con información sobre 60 especies de la zona tropical de América.</p> <p>En el marco del PTB 2015-2016, la intención de esta actividad es ampliar el sitio web para incluir especies de las zonas tropicales de África y Asia, y fortalecer las estructuras de apoyo regionales que puedan actualizar la plataforma.</p> <p>Costo estimado: US\$240.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2015 -- US\$140.000 Año 2016 -- US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de visitas al sitio web de la OIMT y de enlaces con el sitio web de la OIMT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos, 60 perfiles de EMU por cada región productora de la OIMT</li> </ul>	CFI
<p>32. Mejorar los programas de extensión forestal para asegurar la implementación del manejo forestal</p>	<p>Se organizará un seminario internacional de cinco días en un país seleccionado de América Latina en octubre de 2015, con el objetivo de debatir los servicios y programas de extensión forestal a fin de contribuir a la práctica del manejo sostenible de los bosques tropicales y los ecosistemas forestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario internacional de cinco días organizado para debatir los programas y</li> </ul>	CRF

<p>sostenible (MFS) y contribuir a la conservación de los ecosistemas forestales tropicales. [CIMT, 2006, Artículo 1(a), (c), (d), (i), (j), (m), (r)]</p>	<p>tropicales.</p> <p>El seminario estará dirigido a las instituciones y profesionales relacionados con la extensión forestal. Los oradores invitados incluirán funcionarios públicos, asesores técnicos, académicos e investigadores de los principales países productores de maderas tropicales.</p> <p>El seminario versará sobre los siguientes temas, entre otros: panorama general de los programas y servicios de extensión forestal; desafíos y oportunidades para los servicios de extensión forestal; el papel del profesional forestal en el desarrollo de capacidades de manejo forestal; consideración de la conservación de la biodiversidad en las operaciones forestales; corresponsabilidad de los profesionales forestales y sus clientes; sistemas de certificación para los servicios de extensión forestal; sistemas gobernanza y asistencia para mejorar la calidad de los servicios de extensión forestal; mecanismos para la evaluación y seguimiento de los servicios de extensión forestal; e incentivos financieros para la prestación de servicios de extensión forestal de alta calidad.</p> <p>Costo estimado: US\$300.000                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2015 -- US\$300.000</p>	<p>capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros</li> </ul>		<p>servicios de extensión forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianzas y redes de intercambio establecidas para el intercambio de información y conocimientos entre instituciones y expertos</li> </ul>	
<p>33.Reforzar la cooperación entre la OIMT y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) mediante la preparación de directrices para los funcionarios de</p>	<p>Esta actividad proporcionará a las aduanas y otros organismos de control fronterizo de los miembros de la OIMT y la OMA acceso a materiales de referencia y herramientas de formación de primera línea para facilitar el seguimiento y control del comercio de madera, inclusive con la elaboración de directrices de la madera para su uso por funcionarios aduaneros. Esta actividad fue presentada y respaldada por el Grupo Asesor de la Sociedad Civil de la OIMT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que reciben capacitación y educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de directrices de la madera para su uso por funcionarios aduaneros</li> <li>• Aplicación de las directrices a escala piloto en Malasia</li> </ul>	<p>CEM</p>

<p>primera línea de aduanas a fin de combatir el comercio de madera ilegal.  <i>[CIMT, 2006</i>  <i>Artículo 1 (d), (k), (n)]</i></p>	<p>Costo estimado: US\$259.600                  Fuentes de financiación previstas:                  Contribuciones voluntarias                  Año 2015 -- US\$150.000                  Año 2016 -- US\$ 74.500                  OMA (en especie)–US\$30.000                  TRAFFIC Int. (TI)–US\$5.100</p>	<p>materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados</li> <li>• Mejores estructuras de gobernanza y mayor efectividad en la aplicación de la legislación forestal</li> <li>• Reducción de la tala ilegal y la consiguiente degradación forestal</li> </ul>			
	<p><b>De otras fuentes (OMA, TI): US\$ 35.100</b>  <b>Subtotal 2015: US\$1.255.000</b>  <b>Subtotal 2016: US\$ 839.500</b>  <b>Subtotal bienal: US\$2.129.600</b></p>				

**ACTIVIDADES ORDINARIAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS**

Actividad	Enfoque operativo y costos estimados	Objetivos de la actividad	Responsable
<p>34. Con la ayuda del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, evaluar las propuestas de proyectos y anteproyectos presentadas por los países miembros para los diferentes comités. [CIMT, 2006, Artículo 26] [Decisiones 6(IX), 2(X), 7(XXI) y 7(XXII) del Consejo]</p>	<p>Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos.</p> <p>Costo estimado US\$280.000 Fuentes de financiación previstas: Gastos operativos básicos Año 2015 -- US\$140.000 Año 2016 -- US\$140.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos reuniones del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos organizadas en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo y Comités</p>
<p>35. Evaluar el progreso alcanzado en la ejecución del programa de trabajo bienal de la OIMT para 2015-2016. [CIMT, 2006, Artículo 24] [Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV) del Consejo]</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del progreso alcanzado realizada en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>36. Examinar el programa de trabajo bienal preliminar para 2017-2018. [Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV) del Consejo]</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen del proyecto de programa de trabajo bienal de la OIMT para 2017-2018 en el quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>37. Decidir si las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados reúnen los requisitos necesarios para su financiación a través de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali. [CIMT, 2006, Artículo 21] [Decisión 4(XXX) del Consejo]</p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre las actividades, anteproyectos y proyectos que reúnen los requisitos para su financiación a través de la Subcuenta B.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisiones adoptadas en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>

<p>38. Tomar decisiones con respecto al trabajo relacionado con proyectos, inclusive su financiación, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por los Comités en relación con las propuestas de proyectos y los proyectos aprobados en curso y finalizados. <i>[CIMT, 2006, Artículos 20, 21, 25]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisiones adoptadas en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>39. Adjudicar los fondos sin asignación específica disponibles en el Fondo de Cooperación de Bali y/o la Cuenta Especial para financiar las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados que cumplan con los requisitos necesarios. <i>[CIMT, 2006, Artículo 21]</i> <i>[Decisión 4(XXX) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre la adjudicación de fondos sin asignación específica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos adjudicados en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>40. Estudiar el progreso alcanzado en la ejecución, seguimiento y evaluación de anteproyectos, proyectos y actividades financiados a través de la Subcuenta de Programas Temáticos. <i>[CIMT, 2006, Artículo 20(6)]</i> <i>[Decisiones 9(XLIV) y 10(XLIV) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el progreso alcanzado examinada en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>41. Estudiar los informes del Grupo Asesor Oficioso (GAO). <i>[Decisiones 3(XXII) y 5(XXVI) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de la vigésima novena y trigésima reunión del GAO examinados en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>42. Evaluar los resultados del trabajo pertinente de los Comités en relación con proyectos y con políticas. <i>[CIMT, 2006, Artículos 24, 26]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de los Comités presentados en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>

<p>43. Aprobar la selección de los proyectos que deban someterse a una evaluación ex-post siguiendo los criterios descritos en la Decisión 3(XXVIII) del Consejo. <i>[Decisión 3(XXVIII) del Consejo]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de proyectos para evaluaciones ex-post aprobada en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>44. Considerar la difusión de información sobre los resultados y las conclusiones de los proyectos y tomar medidas al respecto según corresponda. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de información considerada en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Consejo</p>
<p>45. Estudiar los informes de las evaluaciones intermedias y ex-post sobre los proyectos en curso y finalizados. <i>[CIMT, 2006, Artículos 24, 26]</i></p>	<p>Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes examinados en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>Comités conjuntos</p>
<p>46. Examinar los estados de cuenta comprobados por los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2014 y 2015, y presentar recomendaciones al Consejo para su aprobación. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i></p>	<p>Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de los auditores independientes publicados en los informes anuales de la OIMT en 2014 y 2015</li> </ul>	<p>CFA</p>
<p>47. Examinar las propuestas para el presupuesto administrativo de la Organización correspondiente a los ejercicios económicos de 2016 y 2017 y hacer recomendaciones al Consejo con respecto a su aprobación. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i></p>	<p>Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del trigésimo período de sesiones del CFA presentado en el quincuagésimo primer período de sesiones del Consejo en 2015</li> </ul>	<p>CFA</p>
<p>48. Examinar los haberes de la Organización a fin de garantizar su prudente gestión y asegurar que la Organización disponga de reservas suficientes para la realización de sus trabajos. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i></p>	<p>Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2014 y 2015 presentados en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2015 y 2016</li> </ul>	<p>CFA</p>

<p>49.Examinar las repercusiones presupuestarias del programa de trabajo de la Organización y las medidas que podrían tomarse a fin de garantizar los recursos necesarios para llevar a cabo dicho programa de trabajo, y hacer recomendaciones al Consejo según corresponda. <i>[CIMT, 2006, Artículo 26(3)]</i></p>	<p>Actividad de rutina. Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión sobre el programa de trabajo bienal de la OIMT para 2015-2016 presentado en el quincuagésimo período de sesiones del Consejo en 2014</li> </ul>	<p>CFA</p>
<p>50.Emprender un estudio para evaluar el uso de las diversas directrices de la OIMT sobre la ordenación y el manejo sostenible de plantaciones, bosques secundarios, biodiversidad y bosques naturales en el trópico. <i>[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (d), (m), (r)]</i></p>	<p>Tomar medidas para llevar a cabo un estudio dirigido a evaluar el uso de las directrices de la OIMT, que han sido elaboradas para abordar los aspectos sociales, económicos y ambientales de la ordenación y el manejo forestal sostenible en las regiones tropicales.</p> <p>Se realizará una encuesta para obtener respuestas de una amplia diversidad de actores del sector forestal, mediante un proveedor de servicios profesionales de encuestas en línea, con el fin de analizar la sensibilización existente sobre las directrices de la OIMT, así como su uso e impacto. La información obtenida se podrá utilizar para aumentar la efectividad de las directrices y su accesibilidad para un mayor número de profesionales, incrementando a la vez la valoración de estos recursos por el público.</p> <p>Costo estimado US\$50.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2015-2016-US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre el uso de las directrices de la OIMT disponible antes del quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo</li> </ul>	<p>CRF</p>

<p>51. Estudio sobre la presencia y representación regional de la OIMT.</p>	<p>Tomar medidas para realizar un estudio sobre las ventajas y desventajas de las oficinas regionales en comparación con los funcionarios regionales, inclusive un análisis de costos y beneficios, a fin de generar información como base para las deliberaciones del Consejo en su quincuagésimo primer período de sesiones sobre la presencia y representación de la OIMT en las regiones.</p> <p>Costo estimado           US\$25.000                  Fuentes de financiación previstas:                                                    Contribuciones voluntarias                                                    Año 2015 -- US\$25.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un informe sobre la presencia y representación regional de la OIMT</li> </ul>	<p>Consejo</p>
	<p><b>Subtotal 2015:           US\$215.000</b>  <b>Subtotal 2016:           US\$140.000</b>  <b>Subtotal bienal:        US\$355.000</b></p>		

**TOTAL 2015:                US\$ 5.495.505**  
**TOTAL 2016:                US\$ 3.975.983**  
**TOTAL BIENAL GLOBAL:    US\$ 9.471.488**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LAS ACTIVIDADES  
INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL  
PARA LOS AÑOS 2015-2016**



Actividad N° 1

**REALIZAR ESTUDIOS EN COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES ALIADAS PERTINENTES  
CON EL FIN DE EVALUAR EL LOGRO DE LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES  
PRODUCTORES DE MADERAS TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 28(4a)]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 1]*

**I. Contexto**

La OIMT publicó su primer informe OFS Tropical en 2005. En el marco del PTB 2008-2009, se adjudicaron fondos para la actualización/revisión del informe en 2010.

**II. Descripción**

Esta actividad está dirigida a la adjudicación de fondos para el informe OFS Tropical de 2016. El informe se preparará en 2015 y el primer semestre de 2016 y será publicado a tiempo para su presentación en el quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2016. La financiación solicitada cubrirá los costos de un pequeño equipo de consultores que se contratarán para compilar el informe; un respaldo limitado para permitir a los países productores compilar información utilizando el formato de informes de C&I de la OIMT para el informe; el pago de otros proveedores de datos y análisis (p.ej. PNUMA-WCMC para las áreas protegidas); la estructuración, diseño, traducción e impresión del informe; y una campaña publicitaria para difundir los resultados y conclusiones del informe a un amplio público.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Informe OFS Tropical en los tres idiomas de trabajo de la OIMT; y
- b) Campaña publicitaria y evento de lanzamiento.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses en 2015/2016

**VI. Presupuesto** US\$600.000 (incluyendo honorarios de los consultores, costos relacionados con la obtención de datos, ayuda a los países miembros, traducción, impresión y relaciones públicas).

Actividad N° 2

**ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT PARA INCORPORAR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN SUS PAÍSES MIEMBROS**

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 1]*

**I. Contexto**

Durante muchos años, la OIMT ha contribuido con el desarrollo de un sinnúmero de actividades y proyectos implementados en sus países miembros. Muchas de estas actividades y proyectos tienen una fuerte relación con las comunidades locales y han apoyado a hombres y mujeres a nivel local para permitirles mejorar el manejo de sus recursos forestales.

**II. Descripción**

Se contratará a un consultor para elaborar las directrices de la OIMT sobre la equidad de género. Con tal fin, el consultor deberá:

- Estudiar las directrices de género de otras organizaciones internacionales;
- Analizar los diferentes instrumentos y herramientas de que dispone la OIMT, teniendo en cuenta cuáles son los más comúnmente utilizados por sus países miembros, e identificar en cuáles de ellos es necesario incorporar mecanismos que aborden el tema del género para su aplicación;
- Preparar un borrador de las directrices de género de la OIMT, con inclusión de un módulo de capacitación;
- Proponer, por lo menos, cinco indicadores de género para futuros planes estratégicos de acción y para trabajos futuros.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Se mejorará la visión de género en la labor normativa de la OIMT y en los resultados de sus proyectos, facilitando así el logro de los objetivos del CIMT de 2006;
- b) Los proponentes de proyectos, el personal de la OIMT y los contactos oficiales de la Organización tomarán mayor conciencia del potencial del enfoque de género en la consecución de los objetivos de la OIMT y podrán abordar las cuestiones de género en todos los aspectos del trabajo de la Organización;
- c) Directrices de género de la OIMT y un módulo de capacitación de la OIMT sobre cuestiones de género;
- d) Movilización de mayores recursos entre los donantes que consideran que el género es un componente clave.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	5 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$35.000

Actividad N° 3

**DEMOSTRACIÓN Y ADOPCIÓN DE SISTEMAS DE CRÉDITO  
PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS FORESTALES**

[CIMT, 2006, Artículo 1(g)]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 1]

**I. Contexto**

Una de las principales recomendaciones de los diversos foros sobre inversiones organizados por la OIMT ha sido promover líneas de crédito accesibles para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). A través del proyecto OIMT PD 233/03 Rev.2 (I), “*Aplicación de tecnologías intermedias para el aprovechamiento forestal sostenible*”, se creó un sistema crediticio para las PYMES con gran potencial para ser replicado y ampliado. El proyecto demostró lo siguiente:

- Una línea de crédito, vinculada a un proceso eficaz de desarrollo de capacidades, permite a los pequeños empresarios avanzar en la cadena productiva;
- Con simples sistemas financieros instalados en instituciones financieras locales o de pequeña escala, se puede facilitar eficazmente el acceso a líneas de crédito para el MFS con potencial de reproducción. A través de estos medios;
  - se desarrolla la confianza;
  - se facilita el acceso del sector forestal a las instituciones financieras;
  - se familiariza a las PYMES con las políticas y procedimientos de las instituciones financieras;
  - se motiva a más PYMES a regularizar sus actividades económicas.

Entre otras conclusiones importantes del estudio, se incluyen las siguientes:

- El desarrollo de capacidades concentrado en el uso de tecnologías intermedias para el aprovechamiento forestal, tales como aserraderos portátiles, permite a las PYMES transformar las trozas en madera aserrada en el mismo sitio de la concesión, además de generar otros beneficios, por ejemplo:
  - Reducción de pérdidas y daños de la madera en troza ocurridos durante el transporte;
  - Facilitación de los procesos logísticos y reducción de costos de transporte;
  - Reducción del impacto causado en el bosque;
  - Valor agregado a la madera en el mismo bosque; y
  - Aumento de ingresos y acceso al mercado.
- El establecimiento de un fondo de garantía en un banco local facilita una línea de crédito para permitir a las PYMES adquirir la tecnología necesaria. A medida que se van pagando los créditos, se pueden ofrecer otros créditos a otras PYMES interesadas.

En general, el sistema de crédito funciona de la siguiente manera:

- Un socio local lleva a cabo actividades de promoción y capacitación sobre los beneficios de utilizar las tecnologías intermedias;
- Se establece un fondo de garantía de un total de US\$50.000 en asociación con una institución financiera local, que facilitará créditos a los propietarios forestales (beneficiarios);
- El fondo garantiza el 50% del crédito, mientras que el restante 50% es garantizado por el bien mismo;
- Las solicitudes de crédito son minuciosamente seleccionadas y complementadas con sesiones de capacitación sobre el uso de la tecnología y la elaboración de planes de negocios para cada PYME hasta que se finalice el pago del crédito otorgado;
- Se otorgan créditos de un valor máximo de US\$16.000;
- El pago de los créditos permite dar otros créditos a más concesionarios interesados.

**II. Descripción**

La OIMT demostrará además la efectividad de esta experiencia práctica adaptándola a las condiciones locales y ayudando a tres países miembros productores a reproducir el sistema de crédito para sus PYMES.

**III. Productos/resultados esperados**

Tres sistemas de crédito instalados, documentados y difundidos.

**IV. Países beneficiarios**

Tres países miembros productores seleccionados (uno de cada región) donde se puedan movilizar instituciones locales para el desarrollo de capacidades y la administración del fondo de garantía.

**V. Duración y calendario**                      24 meses

**VI. Presupuesto previsto**                      US\$250.000

Actividad N° 4(a)

**PROMOVER LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y APLICACIÓN  
DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DE LA OIMT PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO  
SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES NATURALES**

**(A) PUBLICAR LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DE LA OIMT COMO PARTE DE LA SERIE DE  
DOCUMENTOS NORMATIVOS EN LOS TRES IDIOMAS OFICIALES DE LA ORGANIZACIÓN (INGLÉS,  
ESPAÑOL Y FRANCÉS), Y DIFUNDIR TALES DIRECTRICES ENTRE LOS ACTORES CLAVE DE LOS  
PAÍSES MIEMBROS DE LA OIMT Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL**

[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (d), (f), (j), (l), (m), (q), (r), (s)]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 1]

**I. Contexto**

Las *Directrices voluntarias de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* fueron aprobadas de conformidad con la Decisión 4(XLIX) del Consejo en reconocimiento de la necesidad de asegurar que la OIMT ayude a sus miembros a desarrollar capacidades y contribuya a acelerar el progreso hacia la ordenación y el manejo forestal sostenible. Estas directrices voluntarias reemplazan las directrices originales de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales publicadas en 1990, las cuales constituyeron el primer documento normativo de la OIMT dirigido a orientar la gestión de los bosques tropicales naturales.

Estas directrices voluntarias constituyen un documento de consulta internacional para la elaboración o actualización de lineamientos nacionales para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales. Las directrices ofrecen también un parámetro de referencia sobre distintos aspectos técnicos, tanto a escala del paisaje como a nivel de la unidad de manejo forestal. Los objetivos específicos de las directrices voluntarias incluyen los siguientes:

- Determinar las condiciones estructurales para la aplicación de las directrices de ordenación y manejo forestal en los bosques tropicales naturales con miras a la producción sostenible de bienes forestales y servicios ecosistémicos;
- Ofrecer una orientación para abordar los aspectos normativos, jurídicos, institucionales, ecológicos, sociales y económicos que se deben tener en cuenta en la planificación, ejecución y evaluación de la OFS;
- Estimular la adopción de prácticas adecuadas de manejo adaptable a fin de mantener la capacidad de los bosques tropicales naturales.

**II. Descripción**

A través de su Decisión 4(XLIX), el Consejo solicitó al Director Ejecutivo que preparase y publicase las *Directrices voluntarias de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* y que difundiera ampliamente la publicación entre los países miembros y otras partes interesadas mediante la producción de un folleto informativo con un resumen de las directrices ("Directrices voluntarias en síntesis") en los tres idiomas oficiales de la OIMT para su amplia distribución. De conformidad con las disposiciones de esta decisión, esta actividad consiste en la publicación de las *Directrices voluntarias de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* como parte de la serie de políticas forestales en los tres idiomas oficiales de la Organización (inglés, español y francés) y la preparación de materiales promocionales, tales como un folleto informativo y afiches.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Publicación de las *Directrices voluntarias de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* en los tres idiomas junto con materiales promocionales para su divulgación; y
- b) Difusión de las *Directrices voluntarias de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales* entre los actores clave de los países miembros de la OIMT y en la comunidad internacional.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	12 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$ 100.000

Actividad N° 4(b)

**PROMOVER LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y APLICACIÓN  
 DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DE LA OIMT PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO  
 SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES NATURALES**

**(B) ORGANIZAR TRES TALLERES REGIONALES DE CAPACITACIÓN A FIN DE FACILITAR UNA  
 APLICACIÓN MÁS AMPLIA Y EFICAZ DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (d), (f), (j), (l), (m), (q), (r), (s)]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 1]*

**I. Contexto**

Las directrices voluntarias fueron diseñadas como base para las decisiones normativas y como parámetro de referencia técnica que se puede utilizar o adaptar a las necesidades y capacidades de los usuarios. Están dirigidas a los gobiernos; organizaciones y actores del sector público y privado; profesionales y asociaciones; instituciones científicas, de educación y de investigación; organizaciones de la sociedad civil; y otros grupos y entidades dedicados a la gestión sostenible de los bosques.

**II. Descripción**

De conformidad con la Decisión 4(XLIX) del Consejo, en virtud de la cual se solicitó al Director Ejecutivo que celebrara tres talleres regionales para el desarrollo de capacidades a fin de fomentar la comprensión de las directrices voluntarias de la OIMT y alentar iniciativas nacionales pertinentes, esta actividad promoverá la amplia aplicación de las directrices voluntarias de la OIMT mediante la organización de tres talleres regionales de desarrollo de capacidades. Los principales grupos beneficiarios de estos talleres de capacitación incluirán los dirigentes de entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la conservación y gestión de los bosques tropicales. Participarán también en los talleres los administradores y operadores de las unidades de manejo forestal.

- Preparar un módulo de capacitación con los temas clave de las directrices voluntarias e incluir las experiencias adquiridas en la aplicación de prácticas de MFS. Entre estos temas se incluirán el establecimiento de condiciones propicias para la ordenación y el manejo forestal sostenible, tales como marcos jurídicos, normativos e institucionales que promuevan sólidas políticas nacionales, instituciones, leyes y reglamentos y buenas estructuras de gobernanza como elementos esenciales del MFS;
- Organizar y convocar tres talleres regionales de capacitación (uno en cada región tropical) con la participación de los dirigentes de entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, así como los operadores forestales de las unidades de manejo forestal; y
- Preparar un informe, para su presentación en el quincuagésimo período de sesiones del Comité de Repoblación y Ordenación Forestal, que contenga los resultados de los tres talleres regionales de desarrollo de capacidades.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Módulos de capacitación con los temas clave de las directrices voluntarias de la OIMT sobre MFS.
- b) Mayor capacidad de los participantes del taller para la planificación, ejecución y evaluación del MFS y difusión de conocimientos sobre el MFS; y
- c) Un informe con la compilación de los resultados y las enseñanzas que se deriven de la ejecución de los tres talleres regionales de capacitación, así como recomendaciones para futuros programas /actividades de desarrollo de capacidades.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$ 240.000

## **FOMENTAR MEJORES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONCESIONES FORESTALES PARA LOS BOSQUES PRODUCTORES DE MADERAS TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(i), (m), (n)]*  
*[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 1]*

### **I. Contexto**

Las concesiones forestales constituyen una herramienta importante para mantener la base de recursos forestales, especialmente en las zonas tropicales donde la mayoría de los bosques son propiedad del Estado administrada por el sector público. Las concesiones forestales pueden contribuir no solamente a las economías a nivel local y nacional sino también a los medios de sustento de las comunidades locales e indígenas y a la protección de las funciones ambientales del bosque si el diseño y la aplicación de las políticas y los sistemas de concesiones son adecuados.

En reconocimiento de la importancia de las concesiones forestales para el progreso del manejo forestal sostenible, el Servicio Forestal Brasileño (SFB) ejecutó un proyecto de la OIMT, PD 142/02 Rev.2 (F): "Producción sostenible de los bosques nacionales bajo el régimen de concesiones forestales". A raíz del éxito de la introducción de su sistema de concesiones en 2012, el SFB ha propuesto la organización de un taller internacional sobre concesiones forestales para fomentar mejores políticas y prácticas de concesiones forestales a nivel mundial.

La OIMT ha llevado a cabo una amplia gama de actividades y proyectos en apoyo de sus países miembros productores en el desarrollo y la implementación de políticas, instituciones, tecnologías y sistemas relacionados con las concesiones forestales. Dado el reciente desarrollo a nivel internacional y nacional, el intercambio, análisis y síntesis de las oportunidades y los desafíos reconocidos a escala mundial, así como las experiencias y los conocimientos acumulados por medio de la gestión de las concesiones forestales beneficiarán a los países miembros de la OIMT al facilitar el perfeccionamiento de sus políticas y prácticas en materia de concesiones.

### **II. Descripción**

El objetivo de esta actividad es facilitar los esfuerzos desplegados por los países miembros productores de la OIMT para mejorar las políticas y prácticas en materia de concesiones forestales. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- a) Organización de un taller internacional sobre concesiones forestales en Brasil en agosto de 2015 (por confirmar) en colaboración con la FAO, el SFB y la Asociación Técnica Internacional de Maderas Tropicales (ATIBT) con el objeto de:
  - Intercambiar experiencias y enseñanzas aprendidas a partir de la formulación y ejecución de sistemas de concesiones en todo el mundo, en particular, las buenas prácticas;
  - Aumentar la concientización sobre las funciones que puede desempeñar un sistema de concesiones en la ejecución del manejo sostenible de los bosques productores de maderas tropicales; e
  - Identificar los elementos esenciales para mejorar las políticas y prácticas de concesiones, y fomentar las condiciones propicias y el éxito de los sistemas de concesiones;
- b) Elaborar y difundir un documento de política y una guía práctica para mejorar la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y prácticas de concesiones forestales; y
- c) Fomentar la colaboración entre los países miembros de la OIMT y los coorganizadores del taller internacional, inclusive alianzas a nivel bilateral y regional así como cooperación sur-sur y triangular.

### **III. Productos/resultados esperados**

Los productos/resultados esperados con esta actividad son los siguientes:

- a) Un informe del taller con las conclusiones y recomendaciones principales, inclusive ejes de actuación, con materiales tales como presentaciones en PowerPoint, ponencias y fotos para publicar en la página web de la OIMT;
- b) Un documento de política y una guía práctica para mejorar la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y prácticas de concesiones forestales; y

- c) Mayor colaboración entre los países miembros de la OIMT, los coorganizadores del taller internacional y las organizaciones e instituciones pertinentes con miras a mejorar las políticas y prácticas en materia de concesiones.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 12 meses en 2015

**VI. Presupuesto** US\$150.000

## **CONTINUAR DANDO SEGUIMIENTO AL PROGRESO ALCANZADO EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**

*[Decisiones 3(XXVI), 5(XXX), 9(XXX) y 4(XXXIV) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 1]*

### **I. Contexto**

En virtud de las decisiones mencionadas más arriba, 28 países miembros productores de la OIMT se han beneficiado de una serie de talleres nacionales para capacitar a los actores del sector forestal en el uso de los criterios e indicadores (C&I) de la Organización para la OFS con el fin de supervisar y evaluar la evolución de los bosques y la ordenación forestal y presentar informes al respecto. Los talleres más recientes se celebraron en Kinshasa, RDC, en julio de 2010; en Paramaribo, Suriname, en agosto de 2011; y en Cotonou, Benín, en marzo de 2014. Esta actividad permitirá la celebración de otros talleres durante el período 2015-2016 con especial énfasis en los nuevos países miembros, tales como Mozambique y Viet Nam. La actividad permitirá también continuar la colaboración permanente con otros procesos afines de presentación de informes en el ámbito forestal.

### **II. Descripción**

La actividad [componente (a)] permitirá la realización de otros dos o tres talleres nacionales de capacitación sobre C&I dirigidos principalmente a los países que todavía no hayan recibido esta capacitación, inclusive aquellos que pasaron a ser nuevos miembros de la Organización con la entrada en vigor el CIMT de 2006. El programa de capacitación de estos talleres evolucionará para asegurar que los participantes reciban información actualizada sobre todos los aspectos pertinentes del proceso de seguimiento, evaluación e información (SEI) en relación con los bosques, en particular, por intermedio de los C&I. La actividad [componente (b)] facilitará asimismo la activa participación de la OIMT en el diálogo mundial sobre sistemas SEI en relación con los bosques, inclusive el equipo de tareas de la ACB para la racionalización de informes forestales, los debates sobre la armonización de informes sobre los bosques entre OFS Tropical de la OIMT y la Evaluación de Recursos Forestales (FRA) de la FAO (incluyendo el proceso del Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales), y diversas reuniones e iniciativas pertinentes de otros procesos internacionales de C&I.

### **III. Productos/resultados esperados**

- a) Por lo menos 60 actores interesados de los países miembros productores de la OIMT familiarizados con los C&I de la Organización;
- b) Un número mayor de países con capacidad para presentar informes adecuados sobre bosques /ordenación forestal utilizando el formato de C&I de la OIMT; y
- c) Las prioridades e inquietudes de la OIMT reflejadas en las iniciativas internacionales sobre sistemas SEI relacionados con los bosques.

**IV. Países beneficiarios** Mundial

**V. Duración y calendario** 24 meses (a partir de la adjudicación de fondos)

**VI. Presupuesto** US\$50.000 [Componente (a): US\$25.000; Componente (b): US\$25.000]

## Actividad N° 7

**CONFERENCIA MUNDIAL DE LA TECA 2015:  
FORTALECIENDO EL MERCADO MUNDIAL DE TECA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (b), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (k), (p)]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 2]

**I. Contexto**

La teca (*Tectona grandis*) es conocida por sus propiedades físicas y estéticas que hacen de esta especie una de las maderas duras más importantes y valiosas del mundo. Pese a que sólo representa una porción pequeña del volumen de producción y comercio de madera a nivel mundial, la teca es una de las maderas duras tropicales en mayor demanda para el mercado de artículos de lujo y para uso en aplicaciones de trabajo fuerte. Solamente existen bosques naturales de teca en cuatro países del mundo: la India, la RDP Lao, Myanmar y Tailandia. Desde los años ochenta, se ha registrado una merma en los suministros de madera de teca provenientes de bosques naturales, y la teca se cultiva cada vez más en plantaciones forestales en unos setenta países de las zonas tropicales de Asia, África, América Latina y Oceanía, donde los bosques plantados de teca han atraído importantes inversiones del sector privado. El mercado mundial de teca ha estado y seguirá estando sujeto a las tendencias del mercado asiático que posee más del 90% de los recursos mundiales de esta especie. Los mayores flujos comerciales de teca del mundo están dirigidos hacia la India, que absorbe más del 70% de las exportaciones mundiales de teca, incluyendo trozas y madera aserrada de plantación de África y América Latina. El aumento de las inversiones del sector privado en las plantaciones de teca confirma claramente el potencial percibido de la especie, pese a que la deforestación y el manejo poco profesional han reducido en mucho la extensión de las poblaciones naturales. En previsión de los crecientes problemas en el proceso de desarrollo sostenible de la teca y en la creación de una plataforma común de productores y consumidores de la madera de teca con el fin de establecer un mercado mundial de teca sostenible, es preciso organizar una conferencia internacional sobre esta especie.

**II. Descripción**

La 3ª Conferencia Mundial de la Teca 2015 se celebrará en mayo de 2015 en Ecuador, en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes (TECANET, FAO, ASOTECA e IUFRO), y aprovechando sus experiencias y prácticas. Ecuador es un importante productor y creciente exportador de teca de América Latina donde se han establecido 45.000 hectáreas de plantaciones de teca desde el año 2000, con exportaciones anuales de aproximadamente 70.000 m<sup>3</sup> de madera rolliza y aserrada, principalmente destinadas a países de Asia. La conferencia reunirá a dirigentes, investigadores y académicos, profesionales, la sociedad civil, el sector privado y organizaciones regionales e internacionales comprometidas con el desarrollo sostenible de la madera de teca. Más específicamente, la conferencia se concentrará en los logros del pasado, el caudal actual de conocimientos y los futuros desafíos para el desarrollo sostenible del mercado mundial de teca. En las presentaciones y debates, se examinarán cuestiones sociales, económicas, técnicas y ambientales que repercuten en la producción, comercialización y comercio de la madera de teca.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Evaluación de los modelos y programas de gestión actuales con miras al manejo sostenible y la conservación genética de los recursos de teca;
- b) Análisis de las estructuras de mercado y cadenas de valor del comercio de la madera de teca y su impacto en la rentabilidad de las inversiones en teca;
- c) Análisis del marco político y de los obstáculos estructurales relacionados, así como los impedimentos para la financiación de las inversiones en teca;
- d) Evaluación de las inversiones públicas y privadas en el sector de la teca, y su impacto en las condiciones socioeconómicas y los medios de sustento rurales; y
- e) Formulación de recomendaciones estratégicas, conceptuales y operativas en apoyo del desarrollo sostenible del sector de la teca.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 12 meses

**VI. Presupuesto** US\$50.000

## REFORZAR LA COOPERACIÓN ENTRE LA OIMT Y LA CITES

[CIMT, 2006, Artículo 15]

[Decisiones 3(XVI), 7(XXXIV), 2(XXXVII) del Consejo]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 2]

### I. Contexto

Durante el transcurso de los últimos quince años, la OIMT y la CITES han ido estrechando sus vínculos de colaboración por medio de actividades cooperativas destinadas a mejorar la aplicación de los requisitos de los apéndices de maderas de la CITES. Esta colaboración culminó con el diseño de un significativo programa de desarrollo de capacidades propuesto por primera vez en el marco del PTB 2006-2007 y financiado en 2010 mediante una importante donación de la CE, junto con otra financiación continua de EE.UU. y otros donantes a través de los programas de trabajo bienales de la Organización. La financiación de estos otros donantes permitió la continuación de las actividades del programa a una escala modesta durante 2011 luego de la finalización del período inicial de la donación de la CE. En 2011, la OIMT presentó una segunda propuesta de donación a la CE en la que se ha solicitado un presupuesto total de 7,5 millones de euros para continuar las tareas de desarrollo de capacidades de la OIMT en relación con la CITES. La CE aprobó esa propuesta y envió la primera remesa de fondos a principios de 2012. Para esta actividad se necesitarán las contribuciones de otros donantes a fin de cumplir con el requisito de la CE de que un tercio del monto total sea proporcionado por otras fuentes.

### II. Descripción

Esta actividad permitirá la continuación de la totalidad del programa OIMT-CITES de desarrollo de capacidades hasta fines de 2016. La ejecución del programa continuará a nivel nacional al igual que lo previsto en los PTB anteriores, pero con un aumento del número de especies cubiertas para incluir otras especies maderables así como especies arbóreas no maderables inscritas en los apéndices de la CITES y una ampliación de la cobertura para abarcar un mayor número de Estados del área de distribución de las especies de interés. La actividad está sujeta a la supervisión de un comité consultivo constituido por representantes de los donantes, los países beneficiarios, las secretarías de la OIMT y la CITES, y los sectores del comercio y la sociedad civil. Se han mantenido los mismos coordinadores regionales contratados en la fase inicial de este programa para prestar apoyo en la formulación, ejecución y seguimiento de las actividades en los países beneficiarios. Se ha contratado un asistente del programa en la sede de la OIMT para ayudar con la supervisión del desarrollo de esta actividad. En la actualidad, a través del programa se están financiando más de 20 actividades nacionales con un presupuesto total que excede los US\$3 millones, y a mediados de 2014 se estaban preparando o revisando varias otras.

### III. Productos/resultados esperados

- a) Mejores inventarios o diseños de inventario de especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES en un mínimo de tres países;
- b) Establecimiento de por lo menos tres sistemas de trazabilidad/seguimiento para las especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES;
- c) Por lo menos tres talleres regionales de formación/ intercambio de experiencias;
- d) Un número reducido de suspensiones del comercio de las especies maderables incluidas en los apéndices de la CITES y una mayor capacidad de los países para formular dictámenes de extracción no perjudicial; y
- e) Presencia y participación de la OIMT en reuniones y foros pertinentes de la CITES.

### IV. Países beneficiarios

Países miembros de la OIMT con un comercio significativo (o potencialmente significativo) de especies arbóreas incluidas en los apéndices de la CITES.

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$1.773.659 (Monto equivalente al total requerido de donantes diferentes de la CE después de deducir las contribuciones recibidas en 2011-2013).

Actividad N° 9

**ESTUDIAR EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN EN ÁREAS TRANSFRONTERIZAS Y SU RELACIÓN CON LA CONSECUCCIÓN DEL MFS**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(m), (q), (r)]*

*[Decisión 2(XLV) del Consejo]*

*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 3]*

**I. Contexto**

La OIMT ha apoyado la creación y gestión de casi 10 millones de hectáreas de áreas de conservación transfronterizas (ACTF) en sus países miembros mediante la ejecución de proyectos. Estos proyectos no sólo han contribuido a la conservación de la biodiversidad en zonas de importancia ecológica, sino también han ayudado a mejorar los medios de sustento de las poblaciones locales en las áreas fronterizas y zonas aledañas, reducir las actividades ilegales a ambos lados de las fronteras y consolidar el compromiso de los gobiernos a lo largo de sus zonas fronterizas.

A fin de contribuir aún más a la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales de acuerdo con la prioridad estratégica del Plan de Acción de la OIMT 2013-2018 y la Iniciativa de Colaboración OIMT/CDB para Conservar la Biodiversidad de los Bosques Tropicales, es necesario intercambiar los conocimientos y experiencias que han adquirido los países miembros de la OIMT a través de la creación y gestión de ACTF y promover la cooperación transfronteriza, subregional y regional entre los miembros de la Organización.

**II. Descripción**

En el marco de esta actividad, se organizará una conferencia internacional sobre conservación de la biodiversidad en bosques tropicales transfronterizos en uno de los países de la Cuenca del Congo en septiembre de 2015, en estrecha colaboración con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes, inclusive la Secretaría del CDB y la UICN. El objetivo de esta conferencia es fortalecer las medidas normativas, institucionales y financieras y fomentar la cooperación internacional para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad transfronteriza en los bosques tropicales. Con tal fin, la conferencia específicamente brindará una oportunidad para:

- a) Evaluar la contribución de los bosques tropicales transfronterizos a la conservación de la biodiversidad, la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción de la pobreza;
- b) Identificar los aspectos normativos, administrativos y técnicos que se deben abordar en la conservación de la biodiversidad a escala del paisaje para asegurar una gestión eficaz de las ACTF;
- c) Promover la imagen de las ACTF destacando los principales aspectos y desafíos como contribución a la CdP-13 del CDB, que tendrá lugar en 2016; y
- d) Presentar recomendaciones para mejorar la formulación y gestión de proyectos relacionados con ACTF.

**III. Productos/resultados esperados**

Los resultados esperados de esta conferencia incluyen los siguientes:

- a) Preparación de un documento de política para mejorar las medidas normativas, institucionales y financieras con el fin de promover la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales para su difusión entre los actores clave pertinentes;
- b) Publicación de los materiales de la conferencia (p.ej. ponencias, presentaciones en PowerPoint, fotografías) en el sitio web de la OIMT y producción de un disco compacto correspondiente;
- c) Preparación de materiales y mensajes para su presentación en la CdP-13 del CDB con respecto a la función de las ACTF en la conservación de los bosques tropicales;
- d) Formulación de recomendaciones para reforzar la cooperación y gestión de proyectos relacionados con ACTF;
- e) Establecimiento de redes de intercambio entre el personal de proyectos financiados por la OIMT y otros expertos y profesionales dedicados a la conservación de la biodiversidad; y
- f) Distribución de los resultados de la conferencia en el siguiente período de sesiones del Consejo.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	12 meses en 2015
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$300.000

Actividad N° 10

**FOMENTAR LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN  
Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS DE MANGLAR**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (g), (j), (q), (r)]*  
*[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 3]*

**I. Contexto**

Los bosques de manglar constituyen uno de los componentes y ecosistemas primordiales de la cobertura forestal mundial y proporcionan beneficios múltiples a la población del planeta. En reconocimiento de la importancia de los bosques de manglar, la OIMT aprobó su Plan de Trabajo sobre Manglares (2002-2006) que brinda una orientación para los proyectos de la Organización y, como resultado, se han realizado varios proyectos de la OIMT en sus países miembros.

La labor de la OIMT en este área también incluye: el establecimiento de una red internacional para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos genéticos de los manglares; la producción de un manual para la restauración de los ecosistemas de manglar; la publicación y revisión del Atlas Mundial de los Manglares; y el establecimiento del Sistema de Información y Base de Datos Mundial sobre Manglares (GLOMIS) en colaboración con la Sociedad Internacional de Ecosistemas de Manglar (ISME) y otras entidades aliadas.

Ahora es preciso redoblar esfuerzos a nivel mundial en pro de la conservación, restauración y manejo sostenible de los bosques tropicales, inclusive los manglares, a raíz del ritmo alarmante del proceso constante de deforestación y degradación forestal que tiene lugar en las zonas tropicales. En este sentido, existe una creciente necesidad de poner en práctica y ampliar los sistemas de pago por servicios ambientales (PSA) según la recomendación emanada del Foro Internacional sobre PSA organizado por la OIMT en Costa Rica en 2014 en colaboración con la FAO y el Gobierno de Costa Rica.

**II. Descripción**

El objetivo de esta actividad es formular y fortalecer medidas prácticas y alianzas que faciliten la conservación, restauración y manejo sostenible de los bosques y ecosistemas de manglar, mediante las actividades específicas siguientes:

- a) Analizar las medidas tomadas por la OIMT y otras organizaciones e interesados a nivel nacional, regional e internacional para conservar, restaurar y manejar de forma sostenible los bosques y ecosistemas de manglar, incluyendo buenas prácticas y enfoques innovadores tales como los sistemas de PSA; y
- b) Organizar una conferencia internacional en junio/julio de 2016 en estrecha colaboración con ISME y otras entidades aliadas, así como países miembros de la OIMT, con el objeto de:
  - Intercambiar enseñanzas aprendidas así como desafíos y oportunidades de conservación, restauración y manejo sostenible de los bosques y ecosistemas de manglar; y
  - Debatir e identificar estrategias y medidas prácticas que puedan tomar la OIMT y sus países miembros en colaboración con sus aliados, por ejemplo, la formulación de un plan de acción integral, la mejora del sistema de información y base de datos y el refuerzo de alianzas con miras al intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades.

**III. Productos/resultados esperados**

Los productos/resultados esperados a partir de esta actividad son los siguientes:

- a) Un informe de síntesis sobre la evaluación de las medidas tomadas por la OIMT y otras organizaciones e interesados a nivel nacional, regional e internacional;
- b) Recomendaciones sobre las estrategias y medidas prácticas que puedan tomar la OIMT y sus países miembros, y un documento de política y materiales de divulgación/comunicación para fines de difusión; y
- c) Alianzas más robustas entre los países miembros de la OIMT, las organizaciones pertinentes y otros aliados para intercambiar conocimientos y desarrollar capacidades.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses en 2015 y 2016
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$300.000

Actividad N° 11

**FACILITAR LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES OIMT/UICN PARA LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA**

[CIMT, 2006, Artículo 1(m), (r)]

[Decisión 6(XLVI) del Consejo]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 3]

**I. Contexto**

Las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* (Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN) fueron aprobadas por el Consejo en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, en noviembre de 2008, a través de la Decisión 6(XLIV). En la misma decisión del Consejo se solicitó al Director Ejecutivo de la OIMT que, en colaboración con la UICN y otros socios pertinentes, facilitara la aplicación de las Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN en alianzas de diferentes niveles con operadores forestales, las comunidades locales y otros interesados, y que asegurara su mayor difusión en toda la comunidad internacional.

**II. Descripción**

El objetivo de esta actividad es fomentar el uso de las Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN por medio de las siguientes medidas:

- a) Organización de tres talleres regionales de capacitación (uno en cada región tropical) en el marco de la *Iniciativa de colaboración OIMT/CDB para conservar la biodiversidad de los bosques tropicales* (Iniciativa OIMT/CDB), con el fin de facilitar una aplicación más amplia y eficaz de las Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN;
- b) Concientización y fomento de alianzas y recaudación de fondos en las reuniones internacionales para promover una más amplia aplicación de las Directrices de Biodiversidad OIMT/CDB y la ejecución de la iniciativa OIMT/CDB, y difusión y promoción de las Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN en otros foros pertinentes;
- c) Organización de eventos paralelos en las principales reuniones internacionales pertinentes, tales como las Conferencias de las Partes del CDB, sobre los logros de la Iniciativa OIMT/CDB y su contribución a la consecución de las metas de Aichi sobre biodiversidad forestal, especialmente en la conservación de la biodiversidad de los bosques tropicales; y
- d) Refuerzo de la participación organizada de los países miembros de la OIMT en el debate mundial relacionado con la conservación de la biodiversidad y la restauración del paisaje a fin de facilitar su adopción de enfoques integrales en pro de la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales, inclusive con la adopción más amplia y eficaz de las Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Tres talleres regionales de capacitación convocados y capacidades de los países miembros productores de la OIMT mejoradas a fin de facilitar una aplicación más amplia y eficaz de las directrices de biodiversidad OIMT/UICN;
- b) Mayor concientización y fomento de alianzas y actividades de recaudación de fondos entre una amplia gama de dirigentes, industrias, organizaciones internacionales y ONG, así como operadores forestales, comunidades locales y otros actores directamente relacionados con el manejo de los bosques, a fin de asegurar una aplicación más amplia de las Directrices de Biodiversidad OIMT/UICN y el avance de la Iniciativa OIMT/CDB;
- c) La comunidad internacional estará mejor informada acerca del progreso realizado en la Iniciativa OIMT/CDB en materia de conservación de la biodiversidad y la restauración de paisajes degradados en bosques tropicales, inclusive su contribución a las metas de Aichi relacionadas con la biodiversidad forestal en los países miembros productores de la OIMT; y;
- d) Participación más organizada de los países miembros de la OIMT en el debate mundial y mayor reconocimiento del papel del MFS en el trópico asegurando su más amplia difusión en los foros internacionales pertinentes.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$340.000

## Actividad N° 12(a)

**EN COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES PERTINENTES, CONTINUAR ESTUDIANDO LAS REPERCUSIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LOS BOSQUES TROPICALES Y LA CONTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES A LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO****(A) APOYO DE LOS MIEMBROS DE LA OIMT PARA LA PREPARACIÓN DE RESPUESTAS AL CAMBIO CLIMÁTICO**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (g), (j), (m), (o), (q), (s)]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]*

**I. Contexto**

La función de la ordenación forestal sostenible en el trópico como contribución a la adaptación al cambio climático y su mitigación está recibiendo un reconocimiento cada vez mayor a nivel internacional. En el contexto de la ordenación forestal sostenible, la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático relacionado con los bosques y su mitigación requerirá estrategias integrales en el plano nacional mediante consultas con múltiples actores. Con el objeto de apoyar la formulación de políticas orientadas a abordar el proceso de adaptación al cambio climático relacionado con los bosques y su mitigación, el Consejo, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, aprobó el programa temático para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal y mejorar los servicios ambientales (REDDES). Además, el Plan de Acción de la OIMT destaca también la necesidad de apoyar un mayor conocimiento del impacto de la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal (REDD+) en el desarrollo de los bosques tropicales. En 2013, la CMNUCC en Varsovia dio un importante paso adelante para facilitar la ejecución del programa REDD+ mediante mecanismos de financiación basada en resultados para financiar las actividades REDD+ que cumplan con las salvaguardias sociales y ambientales requeridas. Un requisito fundamental para el desarrollo de las actividades REDD+ es la elaboración de niveles de referencia de emisiones forestales y/o niveles de referencia forestal (NREF /NRF). Sin embargo, en muchos países tropicales sería difícil llevar a cabo esta tarea debido a la limitada disponibilidad de datos de inventarios forestales fidedignos y los limitados recursos humanos y financieros. Por otra parte, existe una necesidad cada vez mayor de asegurar un diseño y ejecución eficaz de estrategias operativas de REDD+ mediante mejores políticas, estructuras de gobernanza y marcos institucionales y jurídicos.

**II. Descripción**

Se necesita apoyo de la OIMT para ayudar a los miembros a formular y poner en práctica una respuesta integral del sector forestal frente al cambio climático y para garantizar una participación organizada en el debate mundial relacionado con el rol de los bosques tropicales en la adaptación al cambio climático y su mitigación, inclusive a través de las siguientes actividades:

- Asegurar la participación en las reuniones de la CMNUCC donde se debatan los temas relativos a los bosques tropicales.
- Facilitar la participación de los países productores miembros de la OIMT en eventos cuyo programa otorgue prioridad al tema de los bosques y el cambio climático, para garantizar que los miembros productores de la OIMT estén correctamente informados y comprometidos y que puedan recibir el beneficio de posibles incentivos para la ordenación forestal sostenible en el trópico.
- Organizar eventos paralelos en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC sobre la función de la ordenación forestal sostenible en el trópico en apoyo del proceso de adaptación al cambio climático y su mitigación, así como la restauración de los bosques tropicales degradados.
- En el contexto del Marco Estratégico de la ACB sobre los Bosques y el Cambio Climático, participar en las iniciativas pertinentes de la ACB relacionadas con los bosques y el cambio climático, con el fin de presentar las perspectivas de los bosques tropicales; y.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Información y apoyo para los países productores miembros de la OIMT en sus iniciativas relacionadas con la ordenación forestal sostenible y el cambio climático, incluso en el desarrollo de proyectos y reformas normativas;
- b) Información actualizada sobre los avances alcanzados en el proceso IPCC/CMNUCC en relación con los bosques tropicales y REDD+ presentada en el quincuagésimo primer y quincuagésimo segundo período de sesiones del CIMT;

- c) Debate y difusión del papel de la OFS en el trópico en los foros internacionales pertinentes, en particular, en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC, por medio de eventos informativos organizados con ese propósito; y
- d) Participación activa de la OIMT en las iniciativas de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) relacionadas con los bosques y el cambio climático, inclusive la iniciativa sobre cuantificación y evaluación de la degradación forestal.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$100.000

## Actividad N° 12(b)

**EN COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES PERTINENTES, CONTINUAR ESTUDIANDO LAS REPERCUSIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LOS BOSQUES TROPICALES Y LA CONTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES A LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO****(B) ESTUDIO SOBRE LAS PÉRDIDAS Y EMISIONES DE CARBONO ASOCIADAS CON LA PRODUCCIÓN Y USO DE PRODUCTOS DE MADERA TROPICAL***[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (q), (s)]**[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]***I. Contexto**

Después de reconocer que los productos de madera recolectada (PMR) constituyen una reserva de carbono, en las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para la realización de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, producidas en 2006, se incluyó una orientación metodológica para calcular la contribución de los PMR a la mitigación de las pérdidas y emisiones de CO<sub>2</sub> y presentar información al respecto. La incorporación de los PMR en la contabilización del carbono a nivel nacional y los informes correspondientes ayuda a fomentar el uso de la madera, en particular, el uso de productos de madera de larga duración, en el contexto del proceso de mitigación del cambio climático.

Sin embargo, hoy se cuenta con limitada información para la estimación de las pérdidas y emisiones de carbono vinculadas a la producción y utilización de productos de madera tropical, inclusive su contenido de carbono, índice de deterioro y vida útil. El progreso que se logre realizar en este ámbito, especialmente en lo relativo a la contabilización del carbono vinculado con los PMR y la presentación de información al respecto, contribuirá a fomentar el uso de productos de madera tropical de calidad en los mercados de exportación y, de ese modo, se facilitará una mejor transformación de las maderas tropicales.

**II. Descripción**

El objetivo de este estudio es facilitar el cálculo de las pérdidas y emisiones de carbono asociadas con la producción y uso de productos de madera tropical de acuerdo con las directrices del IPCC para los PMR a través de las siguientes actividades:

- Estudio de los documentos relacionados con la contabilización del carbono y presentación de informes en relación con los PMR y los resultados de la investigación para el cálculo de pérdidas y emisiones de carbono, inclusive las actividades de la OIMT en este campo
- Implementación de un estudio de caso para estimar el contenido de carbono, las emisiones derivadas de los procesos de producción y la duración en los mercados de consumo para algunos productos seleccionados de madera tropical; e
- Identificación de las metodologías disponibles para estimar las pérdidas y emisiones de carbono a largo plazo asociadas con la producción y el uso de productos de madera tropical, inclusive los factores clave y datos necesarios.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Un estudio de caso sobre algunos productos seleccionados de madera tropical para estimar el contenido de carbono, las emisiones derivadas de su proceso de producción y su duración en los mercados de consumo; y
- b) Un informe de síntesis sobre las metodologías disponibles para estimar las pérdidas y emisiones de carbono a largo plazo asociadas con la producción y el uso de productos de madera tropical, inclusive los factores clave y datos necesarios.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros productores de la OIMT en la región de Asia-Pacífico
<b>V. Duración y calendario</b>	12 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$70.000

Actividad N° 13(a)

**CONTINUAR FOMENTANDO UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES**

**(A) TOMAR MEDIDAS PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS DE INICIATIVAS DE PSA A FIN DE PERMITIR EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN EFICAZ DE SISTEMAS DE PSA EN LAS REGIONES TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (g), (j), (q), (r)]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]*

**I. Contexto**

En los últimos años, se han implementado muchos sistemas exitosos de PSA en las regiones del trópico para ampliar y diversificar los recursos financieros dirigidos al MFS. Sin embargo, los beneficios de estos sistemas aún son relativamente limitados para los propietarios y gestores de bosques. De conformidad con las recomendaciones del Foro Internacional sobre Pagos por Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales (San José, Costa Rica, del 7 al 10 de abril de 2014), organizado conjuntamente por la OIMT, la FAO y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) de Costa Rica, esta actividad contribuirá a ampliar el alcance de los sistemas de PSA para abarcar un mayor número de bosques tropicales. Entre las recomendaciones normativas formuladas en el Foro Internacional sobre PSA se incluyen las siguientes:

- Aumentar la sensibilización con respecto a la importancia de los servicios ambientales;
- Formular políticas orientadas a aumentar la demanda de los servicios ambientales de los bosques tropicales;
- Asegurar que los sistemas de PSA protejan los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los grupos vulnerables;
- Fortalecer las estructuras de gobernanza y el marco institucional para permitir la implementación eficaz de los sistemas de PSA.

**II. Descripción**

A fin de fortalecer los sistemas de PSA en los bosques tropicales, se realizarán estudios de casos para evaluar ejemplos de experiencias exitosas de PSA (p.ej. tres casos en cada una de las regiones tropicales) en el trópico teniendo en cuenta lo siguiente:

- Programas exitosos de concientización pública sobre la importancia y el valor de los servicios ambientales de los bosques tropicales;
- Políticas, leyes, estructuras de gobernanza y marcos institucionales eficaces para la ejecución de sistemas de PSA efectivos y exitosos;
- Fomento de la demanda del mercado para los servicios ambientales provistos por los bosques;
- Participación inclusiva de pueblos indígenas, comunidades locales y grupos vulnerables en los sistemas de PSA.

**III. Productos/resultados esperados**

- Un documento de política para promover el diseño y la implementación eficaz de sistemas de PSA en las regiones tropicales;
- Información presentada al Consejo y los miembros sobre ejemplos exitosos de sistemas de PSA en el contexto de la ampliación y diversificación de recursos financieros para el MFS.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses en 2015 y 2016

**VI. Presupuesto** US\$100.000

Actividad N° 13(b)

**CONTINUAR FOMENTANDO UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES**

**(B) PARTICIPAR EN IMPORTANTES REUNIONES /REDES RELACIONADAS CON LOS PSA, INCLUSIVE SOBRE FINANCIAMIENTO PARA EL MFS**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (g), (j), (q), (r)]*  
*[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]*

**I. Contexto**

Los participantes del Foro Internacional sobre Pagos por Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales (San José, Costa Rica, del 7 al 10 de abril de 2014), organizado conjuntamente por la OIMT, la FAO y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) de Costa Rica, formularon valiosas recomendaciones para poner en práctica sistemas de PSA eficaces en el trópico. Asimismo, se publicó un documento de política con una síntesis de las recomendaciones normativas del Foro en los tres idiomas de trabajo de la OIMT para su más amplia difusión y promoción en la comunidad internacional. El documento de política fue distribuido en el evento paralelo organizado conjuntamente por la OIMT y la FAO sobre: "El papel de los PSA para lograr el manejo forestal sostenible" durante la Semana Forestal Mundial (SFM) del vigésimo segundo período de sesiones del Comité Forestal de la FAO (COFO-22), que tuvo lugar del 23 al 27 de junio de 2014. Esta actividad aumentará la difusión de las recomendaciones normativas del Foro sobre PSA y reforzará además las alianzas de la OIMT con otras organizaciones para ampliar el alcance de los sistemas de PSA con el fin de abarcar un mayor número de bosques tropicales.

**II. Descripción**

Dada la importancia de continuar promoviendo los sistemas de PSA para adelantar el proceso de MFS en las regiones tropicales, se prestará apoyo para permitir a la OIMT participar activamente en ciertas reuniones internacionales y redes sobre PSA con el fin de compartir los resultados del Foro sobre PSA y promover alianzas de cooperación entre la OIMT y otras organizaciones comprometidas con la promoción de sistemas de PSA.

**III. Productos/resultados esperados**

- Se facilitará la activa participación de la OIMT en importantes reuniones y redes relacionadas con los sistemas de PSA;
- Se informará a los países miembros productores de la OIMT acerca de los avances clave en materia de sistemas de PSA.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses en 2015 y 2016

**VI. Presupuesto** US\$40.000

Actividad N° 14(a)

**CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA**

**(A) EXAMINAR Y ACTUALIZAR LAS DIRECTRICES DE LA OIMT SOBRE EL MANEJO DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES TROPICALES Y LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA LA GESTIÓN DE INCENDIOS DE LA FAO**

[CIMT, 2006, Artículo 1(m)]  
[Decisión 6(XXXIII) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 4]

**I. Contexto**

Las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6) se publicaron en 1997 con el fin de fomentar el diseño de estrategias de prevención y control de incendios para los responsables de las operaciones forestales, planificadores y comunidades locales en los países tropicales. Las *Directrices voluntarias de la FAO para la gestión de incendios* fueron publicadas en 2006 como parte de un proceso de preparación de una estrategia mundial orientada a aumentar la cooperación internacional en materia de incendios forestales. El eje central de ambas series de directrices está constituido por principios y medidas estratégicas para la aplicación de buenas prácticas de gestión de incendios.

A la luz de la información científica producida sobre el estado de los bosques y la protección forestal en el trópico en los últimos quince años y el progreso realizado en la investigación y desarrollo en relación con el manejo de incendios a nivel mundial, es importante actualizar ambas series de directrices teniendo en cuenta los esfuerzos de adaptación al cambio climático y su mitigación, así como nuevos enfoques a escala del paisaje y la necesidad de contribuir a la reducción de la pobreza. Desde la publicación de las directrices de la OIMT, un número mayor de organismos internacionales, tales como la FAO, han reconocido la gravedad del problema y han implementado actividades en este ámbito, incluida la publicación de directrices. Dada la limitada cantidad de recursos disponibles a nivel mundial, se recomienda intensificar la coordinación a fin de aumentar la cooperación internacional en materia de manejo de incendios.

El propósito de esta actividad es contratar consultores y brindarles apoyo para revisar y actualizar las directrices de la OIMT y de la FAO sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales, investigar las formas de integrarlas, y seleccionar algunos países para facilitar su participación en el ensayo práctico de la versión preliminar de las directrices revisadas.

**II. Descripción**

En primer lugar, se examinarán y actualizarán ambas series de directrices sobre el manejo de incendios a través de las siguientes medidas: i) Evaluar y analizar los últimos avances registrados en relación con el manejo, control y prevención de incendios en los bosques tropicales desde la publicación de las *Directrices de la OIMT sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales* (SP-6), teniendo en cuenta los últimos avances en relación con la adaptación al cambio climático y su mitigación y en materia de ayuda para la reducción de la pobreza; ii) Preparar y presentar un informe en el quincuagésimo primer período de sesiones del Consejo con: (a) una propuesta preliminar de las directrices revisadas sobre el manejo de incendios, que se presentará también en el vigésimo tercer período de sesiones del Comité Forestal de la FAO (COFO); (b) una propuesta para la programación de ensayos prácticos de la versión preliminar de las directrices revisadas sobre el manejo de incendios; y (c) una propuesta para comunicar y difundir la versión final de las directrices revisadas. En segundo lugar, i) se llevarán a cabo ensayos prácticos de la versión preliminar de las directrices revisadas en un grupo seleccionado de países productores miembros de la OIMT de acuerdo con las recomendaciones específicas que se hagan durante el quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo; y ii) se preparará un informe, para su presentación en el quincuagésimo primer período de sesiones del Consejo y el vigésimo tercer período de sesiones del COFO, que incluirá: (a) una versión revisada de las *Directrices sobre el Manejo de Incendios*, con inclusión de los resultados de los ensayos prácticos realizados en los países productores seleccionados; y (b) una propuesta para comunicar y difundir la versión final de las directrices revisadas.

### III. Productos/resultados esperados

Los principales resultados previstos son la versión revisada y actualizada de las *Directrices sobre el manejo de incendios*, con la inclusión de los resultados de los ensayos prácticos llevados a cabo en los países productores seleccionados en base a las directrices de la OIMT y la FAO, y con la incorporación de los últimos avances en materia de adaptación al cambio climático y su mitigación y la reducción de la pobreza.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

**CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES E INTERNACIONALES  
EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS INCENDIOS  
EN LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA**

**(B) REFORZAR EL COMPROMISO DE LA OIMT CON EL GRUPO ASESOR MUNDIAL SOBRE  
INCENDIOS FORESTALES DE LA EIRD-ONU, LA RMIF Y EL CMVI, Y PRESTAR APOYO A LAS  
REDES REGIONALES SOBRE INCENDIOS FORESTALES Y OTRAS INICIATIVAS DE COOPERACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL PARA LA VI CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE INCENDIOS  
FORESTALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(m)]*

*[Decisión 6(XXXIII) del Consejo]*

*[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 4]*

**I. Contexto**

Dado el compromiso de la OIMT como miembro clave del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU), la Red Mundial de Vigilancia sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), varias organizaciones y entidades colaboradoras han solicitado a la OIMT que asuma un papel más activo en la organización de las reuniones de dichas redes regionales relacionadas con los incendios forestales de las zonas tropicales, en los preparativos para la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales que se celebrará en Corea del Sur en mayo de 2015, y en la prestación de apoyo a los participantes de los países miembros productores durante dicha conferencia.

**II. Descripción**

A través de esta actividad, se prestará apoyo a las redes regionales de incendios forestales de África, Asia y América Latina y otras iniciativas de cooperación interinstitucional del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU), la Red Mundial de Vigilancia sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), en sus reuniones preparatorias para la próxima Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, incluyendo, entre otras cosas, la organización de talleres regionales en cada una de las regiones productoras de maderas tropicales de la OIMT (África, Asia-Pacífico y América Latina), y la participación de la OIMT y sus países miembros en la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, a celebrarse en octubre de 2015 en Corea del Sur, así como en otras reuniones relacionadas con los incendios forestales organizadas por medio de la cooperación interinstitucional.

**III. Productos/resultados esperados**

La OIMT se unirá a las iniciativas de cooperación del Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y sus entidades asociadas como la Red Mundial de Vigilancia sobre Incendios Forestales (RMIF) y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), con el fin de fomentar y facilitar la ejecución eficaz de las políticas, estrategias y otras iniciativas relacionadas con los incendios forestales de las regiones tropicales por medio de actividades de preparación para la organización de la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales que se celebrará en Corea del Sur en octubre de 2015, como una forma de mejorar la conservación de los bosques y los medios de sustento de las poblaciones. Con tal fin, se hará hincapié en la entrega y distribución de apoyo normativo e información técnica pertinente, recomendaciones y herramientas prácticas para los organismos gubernamentales, administradores forestales, comunidades locales y organizaciones de apoyo, así como en la organización de un evento paralelo con apoyo para la participación de un máximo de 18 personas provenientes de países miembros productores que estén ejecutando proyectos de la OIMT relacionados con incendios forestales, a fin de permitirles presentar e intercambiar experiencias durante la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales que se celebrará en octubre de 2015 en Corea del Sur.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	12 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$100.000

Actividad N° 15

**CONTINUAR PUBLICANDO LA REVISTA ACTUALIDAD FORESTAL TROPICAL (AFT)**

*[CIMT, 2006, Artículos 27, 28]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

La revista AFT se produce desde el año 1990, con financiación de la Cuenta Especial para proyectos y, a partir de la entrada en vigor del CIMT de 2006, con el componente del presupuesto para gastos operativos básicos.

**II. Descripción**

La actividad permitirá la producción y distribución de hasta cuatro números de AFT en los tres idiomas de trabajo de la OIMT tanto en 2015 como en 2016. Cada número de AFT se distribuirá a una lista de más de 15.000 personas (principalmente en países miembros productores) y se colocará también en el sitio web de la OIMT.

**Productos/resultados esperados**

Hasta ocho números de AFT en los tres idiomas de trabajo de la OIMT en formato impreso y electrónico.

**Países beneficiarios** Mundial

**V. Duración y calendario** 24 meses (a partir de la adjudicación de fondos)

**VI. Presupuesto** US\$520.000

**COLABORAR CON EL GRUPO ASESOR DEL COMERCIO (GAC) PARA ORGANIZAR Y CELEBRAR EL DEBATE ANUAL DE LA OIMT SOBRE EL MERCADO EN TORNO A TEMAS RELACIONADOS CON EL COMERCIO MUNDIAL DE MADERAS TROPICALES DURANTE LOS PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO DE 2015 Y 2016**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(e), (h)]  
[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

El debate anual de la OIMT sobre el mercado es un foro anual de diálogo internacional sobre un tema seleccionado relativo al comercio mundial de maderas tropicales. El evento constituye un importante foro para los delegados de los países miembros de la OIMT y representantes del comercio, donde pueden deliberar sobre los aspectos normativos del comercio, a menudo complejos, en relación con las maderas tropicales y sus productos derivados. Esta actividad relacionada con las políticas estratégicas de la OIMT permite la participación de oradores especializados clave, lo que aumenta el interés en el evento.

**II. Descripción**

El tema del debate anual de la OIMT sobre el mercado es seleccionado por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) en consulta con el Director Ejecutivo, durante el período de sesiones del Consejo que precede al evento. El debate es coordinado conjuntamente por la Secretaría y el Grupo Asesor del Comercio (GAC), en consulta con otros expertos pertinentes, y se celebra en una sesión conjunta de los comités técnicos. El Director Ejecutivo, en colaboración con el Coordinador del GAC, debe seleccionar e invitar a los oradores principales, quienes reciben asistencia financiera de la OIMT para solventar sus gastos de viaje y viáticos.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Mayor calidad del discurso principal presentado en el debate anual de la OIMT sobre el mercado;
- b) Identificación, planteamiento y debate de cuestiones pertinentes relativas al comercio internacional de maderas tropicales, y formulación de recomendaciones apropiadas para los países miembros de la OIMT, el comercio, la industria y otros interesados; y
- c) Mayor calidad y pertinencia del debate anual de la OIMT sobre el mercado.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$70.000

Actividad N° 17

**CONTINUAR PUBLICANDO EL INFORME DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL MERCADO (MIS)  
DE LA OIMT)**

[CIMT, 2006, Artículos 27, 28]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]

**I. Contexto**

El Servicio de Información del Mercado (MIS) forma parte de la labor de la Secretaría desde 1996. El principal producto de esta actividad [iniciada en el marco del proyecto PD 16/93 Rev.3 (M)] es el *Informe del Mercado de las Maderas Tropicales* (MMTR, por sus siglas en inglés), que contiene los precios de aproximadamente 500 productos de maderas tropicales, así como noticias pertinentes del mercado de todo el mundo. El MMTR se distribuye en línea, por correo electrónico y en copia impresa a más de 12.000 suscriptores.

**II. Descripción**

El Servicio de Información del Mercado tiene por objeto aumentar la concientización y difundir información sobre la situación del mercado de las maderas tropicales. Un coordinador con dedicación de tiempo completo se encarga de publicar el MMTR y de comunicarse con once corresponsales de los países productores y consumidores para obtener información actualizada sobre el mercado, así como datos y precios de los productos de maderas tropicales. El Coordinador del Servicio de Información del Mercado también se comunica con otros expertos comerciales y, en colaboración con el Grupo Asesor del Comercio (GAC), organiza el Debate Anual de la OIMT sobre el Mercado.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Publicación de hasta 46 ediciones del Informe sobre el Mercado de las Maderas Tropicales (el número de ediciones publicadas anualmente dependerá de los fondos disponibles);
- b) Fortalecimiento de la base de información sobre la situación del mercado de los productos de maderas tropicales;
- c) Participación activa de expertos y asociaciones pertinentes de todo el mundo; y
- d) Información del Consejo y el público en general sobre el mercado de los productos de madera tropical.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$400.000

## MEJORAR EL TRABAJO ESTADÍSTICO Y LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICOS

[CIMT, 2006, Artículo 27]

[Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018, Prioridad estratégica 5]

### I. Contexto

El cuestionario conjunto del sector forestal, la fuente primaria de datos estadísticos forestales que utiliza la OIMT, es una labor realizada por la OIMT en cooperación con la FAO, la CEPE-ONU y Eurostat. Estas organizaciones se reúnen anualmente para examinar las series de datos del año anterior, decidir si se requieren mejoras, programar el cuestionario para el año siguiente y efectuar recomendaciones de cambios en las clasificaciones aduaneras internacionales de códigos madereros. La participación de la OIMT permite asegurar que los productos de madera tropical reciban la atención adecuada en los mecanismos de preparación de estadísticas internacionales.

No obstante, los datos estadísticos derivados del cuestionario conjunto del sector forestal no son suficientes para permitir un análisis completo de la situación del mercado de las maderas tropicales. Es preciso contar con otros datos e información para completar el análisis y cotejar los datos estadísticos del cuestionario con las bases de datos de la OIMT. Una de las principales causas de imprecisión de los datos internacionales sobre la producción y el comercio de las maderas tropicales es el empleo inadecuado de factores de conversión, especialmente en el caso de la conversión de medidas de peso a volumen.

### II. Descripción

Esta actividad relativa a las políticas estratégicas de la OIMT tiene por objeto:

- a) Mantener la participación del personal de la OIMT en la labor del grupo de trabajo interinstitucional sobre estadísticas forestales y en el proceso del cuestionario conjunto del sector forestal;
- b) Mantener las suscripciones y el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales y otra información relativa al mercado y el comercio; y
- c) Examinar y consolidar los factores de conversión de los productos de maderas tropicales para definir las estadísticas sobre producción y comercio de productos madereros.

### III. Productos/resultados esperados

- a) Perfeccionamiento del proceso del cuestionario conjunto del sector forestal y mayor precisión de los datos estadísticos internacionales sobre producción y comercio de maderas tropicales; y
- b) Formulación de recomendaciones sobre factores de conversión apropiados y presentación a los países miembros de la OIMT en el proceso del cuestionario conjunto.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$40.000

Actividad N° 19

**INTENSIFICAR LAS ACTIVIDADES DE RELACIONES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN  
A FIN DE ASEGURAR LA MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA  
ORGANIZACIÓN**

[CIMT, 2006, Artículo 1]  
[Decisión 5(XXVII) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 5]

**I. Contexto**

La OIMT realiza una serie de actividades a nivel mundial, cuyos productos deben ser difundidos a fin de promover la labor y los objetivos y metas de la Organización entre diversas partes interesadas.

**II. Descripción**

Esta actividad, dividida en dos partes, permitirá a la Secretaría:

- a) Empezar una serie de actividades de relaciones públicas y de comunicación y divulgación, entre las que se incluirán la publicación de estudios seleccionados cuando no queden fondos suficientes para ello en el presupuesto de la actividad correspondiente; publicación del informe anual de la Organización; mejoras y actualizaciones constantes en la página web de la OIMT; traducción y actualización del sitio web en los tres idiomas oficiales de la Organización más japonés; enriquecimiento de las archivos fotográficos de la OIMT; publicación del boletín electrónico de la Organización; diseño de afiches y de otros materiales promocionales; y otras iniciativas específicas, posiblemente en colaboración con otras entidades asociadas pertinentes;
- b) Preparar materiales promocionales y stands de exposición en importantes foros relacionados con los bosques, así como otras actividades específicas de comunicación y divulgación que el Consejo considere importantes;
- c) Cobertura del período de sesiones del Consejo por *Earth Negotiations Bulletin* (ENB)

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Por lo menos tres nuevos documentos de la serie técnica u otras publicaciones oficiales; dos informes anuales; sitio web regularmente mejorado/actualizado en tres idiomas más japonés; archivos fotográficos mejorados; preparación y distribución del boletín *Noticias de los bosques tropicales* cada dos meses; y diversos materiales de divulgación.
- b) Preparación de materiales promocionales y stands de exposición a fin de exponer el trabajo de la Organización en los foros pertinentes (p.ej. la CdP-21 de la CMNUCC en París en 2015, el XIV Congreso Forestal Mundial, la CdP del CDB en 2016, el FNUB-11, el COFO-23 y otros eventos no incluidos en otras actividades del PTB); otros productos específicos (p.ej. traducción del sitio web y de determinados materiales promocionales al japonés).
- c) Cobertura del período de sesiones del Consejo por *Earth Negotiations Bulletin* (ENB).

**IV. Países beneficiarios** Mundial

**V. Duración y calendario** 24 meses (a partir de la adjudicación de fondos)

**VI. Presupuesto**

US\$473.329

- a) US\$204.021(publicación de informes, incluidos informes anuales: US\$60.000; mejoramiento, traducción y actualización del sitio web: US\$134.021; saldo restante de US\$10.000 a ser utilizado para otras actividades regulares de divulgación)
- b) US\$169.308 (participación en eventos paralelos /stands de exposición en hasta dos o tres foros por año a un costo promedio de \$30.000 por foro; saldo restante a ser utilizado para otras actividades específicas de divulgación)
- c) US\$100.000 (cobertura digital diaria de los períodos de sesiones del Consejo)

Actividad N° 20

**MEJORAR LA IMAGEN DE MARCA, POSICIONAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OIMT**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (b), (f), (h), (o)]*  
*[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

Como seguimiento de las estrategias de recaudación de fondos y gestión de conocimientos elaboradas para la OIMT en el marco del PTB 2013-2014, esta actividad busca mejorar la visibilidad de la OIMT entre las organizaciones internacionales, así como otras plataformas (p.ej. el sector privado, el sector académico, la comunidad de donantes, las ONG, etc.) produciendo estudios de casos y mensajes convincentes sobre el valor agregado del trabajo de la Organización en el fomento del MFS y un comercio de maderas legal y sostenible.

**II. Descripción**

Sobre la base de los efectos y resultados de las actividades y proyectos de la OIMT finalizados recientemente, se llevarán a cabo estudios de casos concluyentes para las diversas áreas de trabajo de la Organización con el fin de traducirlos en materiales de comunicación y comercialización visualmente atractivos y de alto impacto, tales como videos, recursos multimedia, folletos, etc., para su empleo como herramientas de apoyo en la recaudación de fondos y actividades de divulgación.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Dos videos de alta calidad sobre el trabajo de la Organización;
- b) Materiales multimedia elaborados y difundidos;
- c) Material impreso (volantes, folletos y afiches).

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$250.000

## **APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA OIMT**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(c), (r)]*  
*[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

### **I. Contexto**

En el cumplimiento de su misión, la OIMT maneja una diversidad de conocimientos y los más críticos están relacionados con las prácticas en el terreno a través de sus proyectos y programas temáticos. Estos conocimientos son asimilados por los equipos de los proyectos y las entidades asociadas que trabajan en las áreas del manejo y la conservación de bosques, industrias forestales, comercio de madera y PFMN, y otros temas vinculados al desarrollo comunitario, la conservación de la biodiversidad, la reducción de la pobreza, el desarrollo de PYMES, etc. Esta actividad es la continuación de la actividad 22 del PTB 2013-2014 dirigida a elaborar una estrategia y plan de acción para la gestión de conocimientos (GC) para la OIMT, que se presentó y aprobó en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Consejo, celebrado en Libreville, Gabón, del 25 al 30 de noviembre de 2013.

### **II. Descripción**

Después del desarrollo del nuevo sitio web de la OIMT y la integración de los sistemas electrónicos de la Organización durante las Fases 1 y 2 de la Estrategia y Plan de Acción de GC de la OIMT, la actividad se concentrará en lo siguiente: a) desarrollo de capacidades/formación del personal, inclusive en el uso de redes sociales, actividades de divulgación y comunicaciones; b) fortalecimiento del intercambio de conocimientos (redes de enlace) y procesos de aprendizaje a partir de los proyectos de la OIMT, inclusive a nivel regional por intermedio de los funcionarios regionales de la Organización; c) una reevaluación de la estrategia de GC y sus objetivos en 2016; y d) la producción de publicaciones específicas con una síntesis de los principales resultados de los proyectos de la OIMT a fin de aprovechar las enseñanzas aprendidas con el propósito de reforzar y mejorar la eficacia de los proyectos futuros. Para la ejecución de la actividad, se utilizarán los fondos comprometidos a través del PTB 2013-2014 para los componentes (a), (b) y (c), mientras que se necesitarán fondos adicionales para financiar el componente (d). El componente (d) es complementario de la Actividad 19 y está dirigido a aumentar la producción de las publicaciones relacionadas con proyectos (síntesis) a fin de promover el intercambio y la difusión de conocimientos.

### **III. Productos/resultados esperados**

- a. Mayor capacidad del personal de la OIMT, inclusive en el uso de redes/medios sociales, así como en actividades de divulgación y comunicaciones.
- b. Intensificación del intercambio de conocimientos /redes de enlace y aprendizaje a partir de los proyectos de la OIMT.
- c. Reevaluación de la estrategia y plan de acción de GC de la OIMT y sus objetivos.
- d. Publicaciones específicas y otros materiales con una síntesis de los principales resultados de los proyectos de la OIMT.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$ 180.000 (con US\$ 80.000 del PTB 2013-2014)  
a. US\$ 30.000 (del PTB 2013-2014)  
b. US\$ 30.000 (del PTB 2013-2014)  
c. US\$ 20.000 (del PTB 2013-2014)  
d. US\$ 100.000

Actividad N° 22

**LLEVAR A CABO LA RESEÑA Y EVALUACIÓN BIENAL DE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LAS MADERAS**

*[CIMT, 2006, Artículo 28]*

*[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

La reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas es una compilación de las estadísticas internacionales más actualizadas y fidedignas disponibles sobre la producción y el comercio mundial de maderas, con especial énfasis en las regiones tropicales. La reseña ofrece también información sobre las tendencias registradas en materia de superficies de bosques, manejo forestal y las economías de los países miembros de la OIMT. La evaluación se basa en la información presentada por los países miembros de la OIMT a través del cuestionario conjunto del sector forestal (JFSQ, por sus siglas en inglés), complementada con otras fuentes según sea necesario.

De conformidad con el CIMT de 1994, la Secretaría de la OIMT producía elementos preliminares para ayudar al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales a realizar su evaluación anual de la situación internacional de las maderas. Conforme al Artículo 28 del CIMT de 2006, la reseña y evaluación de la situación mundial de las maderas se llevará a cabo de forma bienal a partir del bienio 2015-2016, de modo que el Consejo efectuará su evaluación bienal en su quincuagésimo segundo período de sesiones en 2016.

El Consejo llevará a cabo la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas sobre la base de los elementos preliminares que preparará la Secretaría, que comprenderán estadísticas y datos disponibles sobre la producción, importación y exportación de productos de madera, con especial énfasis en los productos de madera tropical, así como un análisis de los sucesos económicos y la evaluación del mercado. Los elementos de la reseña se basarán principalmente en la información derivada de las respuestas nacionales al cuestionario conjunto del sector forestal de la OIMT, la CEPE-ONU, la FAO y EUROSTAT, además de otras fuentes.

**II. Descripción**

La reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas correspondiente a 2013-2014 se publicará a mediados de 2015. Los elementos preliminares de la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas para 2015-2016 serán estudiados por el Consejo en su quincuagésimo segundo período de sesiones en 2016, y la publicación de la reseña y evaluación bienal de la situación mundial de las maderas de 2015-2016 se producirá en 2017.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Reseña y evaluación bienal de 2013-2014 publicada en 2015;
- b) Elementos preliminares para la reseña y evaluación bienal de 2015-2016 estudiados en el quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2016.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$90.000

## **CREACIÓN DE UN SERVICIO WEB INTEGRAL DE PERFILES INTERACTIVOS DE LOS SECTORES DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA ACTIVIDAD FORESTAL EN LOS PAÍSES MIEMBROS PRODUCTORES PARA APOYAR LA TRANSPARENCIA Y DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO DE LAS MADERAS TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

### **I. Contexto**

Ante la reciente contracción de la demanda en los mercados tradicionales, los exportadores de maderas tropicales han logrado cierto grado de éxito en los mercados "nuevos y emergentes". Las ventas de los exportadores del Asia Sudoriental al Asia Oriental han aumentado, las exportaciones de los exportadores de África Occidental a mercados regionales como Argelia, Nigeria y Sudáfrica también han aumentado; todos los exportadores de maderas tropicales han tenido un cierto grado de éxito en los mercados del Medio Oriente pero el pleno potencial de estos mercados nuevos y emergentes todavía no se ha concretado.

En la actualidad, una gran proporción de las compras de los mercados nuevos y emergentes está constituida por unos pocos comerciantes que luego redistribuyen los productos por medio de una cadena de suministro que suele tener múltiples actores. El gran número de participantes en la cadena de suministro aumenta los costos de transacción y el precio de la madera se incrementa en cada etapa, lo cual puede minar la competitividad del precio de las maderas tropicales. Por ejemplo, aun en los mercados bien establecidos de la India y China, el comercio de las maderas tropicales está en manos de unos pocos importadores importantes.

Uno de los principales obstáculos que afrontan los posibles compradores en los mercados nuevos y emergentes que desean importar maderas tropicales es encontrar información que les permita evaluar y crear una oportunidad comercial. Son pocos los países productores que tienen entes específicamente dedicados a la promoción de la madera, y los que cuentan con ellos ofrecen un sitio integral donde se puede obtener información sobre todos los aspectos de la producción forestal, MFS, legalidad, certificación, productos e industria, así como contactos comerciales.

Si bien los mercados emergentes ofrecen a los países productores nuevas oportunidades, son los mercados tradicionales como EE.UU., la UE y Japón (así como la India y China), cuyo comercio de maderas tropicales está bien establecido desde hace decenios, los que representan la base del comercio de las maderas tropicales. En los últimos años, los exportadores de maderas tropicales han tenido que ajustarse a las nuevas y desafiantes políticas de mercado, especialmente la verificación de la legalidad y/o prueba de sostenibilidad de los productos de madera destinados a la exportación. EE.UU., la UE, Australia, Japón y otros han promulgado leyes y reglamentos para eliminar la madera ilegal de la cadena de suministro. También el sector privado cada vez más está tomando medidas para asegurar que los productos de madera provengan de fuentes verificadas o certificadas como de extracción legal y sostenible.

A fin de ayudar a los operadores a cumplir con las políticas de legalidad y sostenibilidad en los mercados mundiales de madera, es indispensable que los exportadores de maderas tropicales comprendan cabalmente los requisitos del mercado y que los importadores tengan acceso a la legislación y los reglamentos del país proveedor para poder estar seguros de que dicho proveedor entregue la documentación apropiada. Actualmente, se cuenta con mucha información de diversas fuentes, tanto a nivel nacional como mundial, pero el acceso a esta información tan dispersa no es fácil, lo cual puede socavar el potencial de expansión del mercado para los productos de maderas tropicales. La ejecución de esta actividad permitirá salvar esta brecha de información.

### **II. Descripción**

Con el propósito de abordar las limitaciones anteriormente descritas, la OIMT podría facilitar la creación de un servicio web integral de perfiles del comercio y el sector forestal de los países miembros productores. En el diseño de esta base de datos, la OIMT deberá trabajar estrechamente con los miembros y la comunidad empresarial, que son los principales responsables de proporcionar la información requerida y coordinar con otras organizaciones/plataformas tales como TRAFFIC, APEC EGILAT, Legal Atlas, Global Forest Watch, Transparencia Internacional, el Registro Forestal Mundial del FSC, etc., que ya están trabajando en relación con estos temas y cuentan con bases de datos similares. El primer paso de esta actividad será la realización de un análisis exhaustivo de las plataformas ya existentes, la información disponible y las brechas identificadas a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y las contradicciones.

A continuación se presentan ejemplos del tipo de información que se podría incluir en el perfil de los productores (presentados sin un orden de prioridad determinado):

- Perfil de industrias: número y tipo de aserraderos y plantas, producción y exportaciones de los últimos años,
- Gama de productos de exportación,
- Legislación y reglamentación sobre la industria forestal y maderera, incluyendo información sobre las vedas relacionadas con trozas y productos de madera y las restricciones impuestas por la legislación nacional,
- Descripciones de medidas nacionales sobre certificación, garantía de la legalidad de la madera, MFS, acuerdos AVA, etc.,
- Tendencias de los precios de los productos,
- Novedades del comercio y las empresas,
- Perfiles de las asociaciones y datos de contacto,
- Un sitio reservado para las empresas privadas, con acceso por contraseña, para publicar perfiles empresariales o enlaces a las páginas web de dichas empresas,
- Enlaces para contactar a los entes nacionales.

Con el objeto de garantizar la eficacia y uso de la base de datos, será importante dar amplia publicidad al sitio web de perfiles del comercio/industria. Con tal fin, la OIMT, el sector de la industria y los países miembros participantes deberán promover el sitio web constantemente. La OIMT podrá hacerlo por medio de diversas publicaciones y en reuniones/conferencias. Será preciso alentar a los países miembros a que ayuden a promover el nuevo sitio web.

### **III. Productos/resultados esperados**

Un sitio web como parte de la página web de la OIMT que reúna la amplia información que ya posee la Organización sobre el comercio y la industria de los países miembros productores, y que incluya información suministrada directamente por dichos países productores, las asociaciones del comercio y la industria, los funcionarios regionales de la OIMT y las empresas del sector privado. Existen sinergias entre esta actividad y el proyecto SIM (*seguimiento independiente del mercado*) [Actividad 25] ya que se producirá un intercambio recíproco de datos e información. Se debería considerar también el trabajo realizado por otras organizaciones en este ámbito.

<b>IV. Países beneficiarios:</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración:</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$150.000

**ELABORACIÓN DE UNA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP)  
PARA UN GRUPO SELECCIONADO DE PRODUCTOS DE MADERA TROPICAL**

[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (f), (s)]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 5]

**I. Contexto**

La OIMT previamente llevó a cabo un estudio exhaustivo de la información disponible sobre el análisis del ciclo de vida (ACV) de los productos de madera tropical [PPD 48/02 (M)], cuyo informe se presentó en 2004. Desde el estudio realizado por la OIMT en 2004, la Organización ha llevado a cabo una cantidad limitada de trabajo sobre los resultados del informe, específicamente con respecto a “un esfuerzo coordinado para estimular más actividades relativas al ACV directamente vinculadas a los bosques y productos forestales tropicales”. Durante el bienio 2013-2014, la OIMT comenzó algunos estudios sobre DAP para contrachapados de meranti en Indonesia y Malasia, madera aserrada de khaya en Ghana y terrazas/deckings de madera de ipe en Brasil. Esta propuesta se basará en los trabajos iniciales realizados en 2013-2014.

Las declaraciones ambientales de productos (DAP) están adquiriendo impulso en el mercado como un medio para definir materiales de construcción responsables desde el punto de vista social y ecológico. Las calificaciones ACV constituyen factores importantes para establecer las DAP (la DAP se define en la ISO 14025 como una compilación de datos ambientales cuantificados en base a la ISO 14040). Los productos de madera tropical tienen una desventaja competitiva importante si no cuentan con información transparente y completa del ACV. La definición de las calificaciones ACV para los productos de madera tropical ayudarán a los países productores de la OIMT a cumplir con sus metas ambientales, sociales y económicas en consonancia con el objetivo de la OIMT de fomentar el comercio internacional de maderas tropicales extraídas legalmente de bosques bajo ordenación sostenible.

**II. Descripción**

Sobre la base de los estudios relacionados con las DAP y los ACV, las actividades realizadas por otras organizaciones tales como la FAO y los últimos requisitos de los mercados internacionales de la madera, la siguiente propuesta describe un proceso de compilación de declaraciones ambientales de productos (DAP) mediante la preparación de una base de datos de inventarios del ciclo de vida de los productos e informes de análisis comparativos del ciclo de vida (ACV) de tres productos de conformidad con las normas ISO, inclusive evaluaciones de las huellas de carbono para tres productos de acuerdo con la especificación PAS2030. Los tres productos propuestos para la evaluación, a saber, contrachapados de meranti, madera aserrada y pisos entablados para exteriores (*deckings*) serán representativos de las tres regiones geográficas.

Los productos obtenidos con esta actividad cubrirán las brechas críticas existentes en los datos sobre los productos de madera tropical en los inventarios del ciclo de vida, y aumentarán la aceptación y especificación de los productos de madera tropical como un material de construcción ecológico.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Compilación de una base de datos de inventarios del ciclo de vida.
- b) Informes ACV para tres productos preparados de acuerdo con las normas ISO.
- c) Evaluación de la huella de carbono para tres productos conforme a la metodología PAS2050.
- d) Una DAP para cada producto.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$180.000

Actividad N° 25

**PROMOVER EL COMERCIO DE MADERAS TROPICALES Y PRODUCTOS DE MADERA TROPICAL  
EXTRAÍDOS DE BOSQUES ORDENADOS DE FORMA SOSTENIBLE  
Y APROVECHADOS LEGALMENTE**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(d), (k), (n), (o)]*  
*[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 5]*

**I. Contexto**

El mecanismo de seguimiento independiente del mercado (SIM) se estableció para apoyar la ejecución de los acuerdos voluntarios de asociación (AVA) suscritos bilateralmente entre la UE y los países productores de madera. Los AVA constituyen un elemento clave del Plan de Acción de la UE para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT), que define la política de la Unión Europea para promover la tala legal y el comercio de madera con licencia de legalidad. Una vez acordados, los AVA incluyen compromisos y medidas de ambas partes con el fin de establecer un sistema de garantía de legalidad (SGL), que facilita el otorgamiento de licencias para la exportación de maderas y productos madereros a la UE.

El proceso AVA funciona paralelamente al Reglamento de la Madera de la UE (EUTR), que fue aprobado en octubre de 2010 y entró en vigor en toda la Unión Europea a partir de marzo de 2013. El EUTR exige a los operadores europeos que utilicen un sistema de "diligencia debida" a fin de minimizar el riesgo de ingreso de madera ilegal en el mercado de la UE. Las licencias AVA/FLEGT junto con los certificados CITES constituyen la única documentación reconocida por el EUTR como suficiente garantía del origen legal de la madera y con esa documentación, los operadores no necesitan tomar otras medidas de diligencia debida.

La Unión Europea (por intermedio de la CE) ha seleccionado a la OIMT para poner en práctica un sistema de seguimiento independiente del mercado (SIM) con el fin de controlar la madera con licencia FLEGT que ingresa al mercado de la UE. En coordinación con la UE/CE, se han preparado términos de referencia detallados ("descripción del proyecto") con el correspondiente presupuesto, que se pueden solicitar en la Secretaría.

**II. Descripción**

La función del SIM es permitir a los países asociados al proceso AVA, los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea entender mejor los incentivos comerciales derivados de la concertación y aplicación de un AVA, y observar cómo se desarrolla el mercado europeo e internacional de madera con licencia FLEGT durante el período de vigencia del acuerdo. El mecanismo se basa también en la oportunidad presentada por los sistemas SGL para mejorar la calidad de las estadísticas del comercio de maderas y la efectividad de los programas de desarrollo de mercados para la madera legal con licencia FLEGT.

Los objetivos primordiales del sistema SIM son:

- Recopilar, analizar, presentar y difundir información sobre la aceptación y las tendencias de la madera con licencia FLEGT en el mercado de la UE;
- Mejorar el conocimiento y la información sobre el impacto de los AVA en los precios de la madera, su comercio y las tendencias del mercado a nivel mundial, especialmente con respecto a los países AVA;
- Asegurar que los países AVA y la CE, en sus informes, proporcionen estadísticas e información fidedignas sobre el comercio de madera con licencia FLEGT y su aceptación en el mercado;
- Apoyar las decisiones de los Comités Conjuntos de Implementación (JIC, por sus siglas en inglés) en los otros países AVA ofreciendo información independiente, oportuna y precisa sobre el impacto del proceso en el mercado;
- Contribuir a seguir el impacto del Plan de Acción FLEGT y brindar información para facilitar su ejecución;
- Elaborar una estrategia a largo plazo para sustentar el mecanismo SIM en consulta con la UE y los países AVA.

### III. Productos/resultados esperados

- a) En el marco del SIM, se publicará un informe de base a fines de 2014 con datos exhaustivos sobre los flujos comerciales de productos forestales dirigidos a la UE a partir de países con acuerdos AVA vigentes o en negociación durante el decenio comprendido entre 2004 y 2013. Estos datos serán complementados con información sobre la producción en los países AVA derivada de la OIMT y de entidades de los propios países asociados al proceso AVA. Los datos se sintetizarán en diversos gráficos, mapas y otras herramientas visuales e irán acompañados de un comentario sobre las tendencias del mercado.
- b) A principios de 2015, se preparará un informe anual del SIM para brindar un resumen sobre el proceso de licencias en los países AVA, proporcionar un panorama general de las principales tendencias del mercado y sus repercusiones para el sistema de licencias FLEGT, y presentar un análisis sistemático de los efectos observados en el mercado en base a los indicadores acordados. Este informe incluirá anexos sobre los países, con un detalle de los avances realizados en cada país AVA y los mercados de sus productos madereros. El mecanismo SIM trabajará también en estrecha colaboración con cada comité JIC a fin de facilitar la preparación de los segmentos relativos al mercado en sus propios informes anuales FLEGT/AVA que se deben presentar conforme a las disposiciones de los acuerdos. Cuando corresponda y en la medida de lo posible, se realizarán también estudios específicos de distintos aspectos o mercados por solicitud de los países AVA y con la aprobación y/o el apoyo de un comité directivo.
- c) Se diseñará un sitio web para el SIM a fin de facilitar la visualización y distribución en tiempo real de datos relacionados con el comercio de madera con licencia FLEGT y el correspondiente impacto observado en el mercado a medida que se produzcan dichos datos. Este sitio web se utilizará también como un centro de recolección de datos en línea derivados de investigaciones del mercado. A partir del último trimestre de 2014, el SIM producirá un boletín informativo trimestral en formato digital, que será distribuido a través del sitio web y por correo electrónico. Este boletín tendrá la doble función de presentar regularmente información sobre las actividades realizadas en el marco del SIM y proporcionar comentarios sobre las últimas tendencias registradas trimestralmente en el comercio de productos de madera con licencia FLEGT.
- d) El SIM contribuirá también con artículos regulares para su publicación en el informe del Servicio de Información del Mercado de la OIMT (TTM), publicado quincenalmente (en inglés) para mejorar la transparencia de los mercados internacionales de maderas tropicales, y en *Actualidad Forestal Tropical* (AFT), el boletín informativo de la OIMT que se publica trimestralmente en inglés, español y francés.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial (con especial énfasis en el mercado de la UE y los países asociados al proceso AVA)
<b>V. Duración y calendario</b>	48 meses (2014-2017)
<b>VI. Presupuesto</b>	EUR 4.375.000 (aproximadamente US\$6.000.000)

Actividad N° 26

**CONSIDERAR LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO ASESOR DEL COMERCIO (GAC Y DEL GRUPO ASESOR DE LA SOCIEDAD CIVIL (GASC) Y FACILITAR SU PARTICIPACIÓN)**

*[Decisiones 9(XXVIII), 2(XXXII) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

Desde el establecimiento oficial del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) en 1999 y 2002 respectivamente, la OIMT se ha beneficiado enormemente gracias al asesoramiento, experiencia, conocimientos, contribuciones, aportes y participación de estos dos grupos asesores en los períodos de sesiones del Consejo y de sus Comités, así como en la ejecución de los proyectos, anteproyectos y actividades de la Organización. Las contribuciones de estos dos grupos asesores, especialmente durante los períodos de sesiones del Consejo, podrían mejorar aún más si se facilitara la participación adecuada de sus representantes.

**II. Descripción**

Esta actividad tiene por objeto alentar la participación activa y cabal de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo, mediante apoyo financiero para solventar los gastos de viaje y viáticos de determinados miembros a fin de permitirles asistir a los períodos de sesiones del Consejo. La selección de los miembros del GAC y del GASC que recibirán apoyo financiero de la OIMT será efectuada por el Director Ejecutivo sobre la base de las recomendaciones de los coordinadores de ambos grupos según corresponda, teniendo en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio entre productores y consumidores y asegurar la participación equilibrada y la efectividad de ambos grupos asesores.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Participación adecuada y más efectiva de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo;
- b) Mayor calidad de las decisiones y deliberaciones del Consejo; y
- c) Mayor eficiencia y eficacia general del Consejo y de la OIMT.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$80.000

**CONTINUAR TOMANDO MEDIDAS PARA FACILITAR LA COOPERACIÓN Y CONSULTA ENTRE LA OIMT Y LA ASOCIACIÓN DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE BOSQUES (ACB) EN APOYO DEL FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS BOSQUES (FNUB) Y OTRAS ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES E INICIATIVAS INTERNACIONALES Y REGIONALES PERTINENTES**

*[CIMT, 2006, Artículo 15]  
[Decisión 7(XXX) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

En su calidad de miembro fundador de la ACB, la OIMT ha establecido, mantenido y fortalecido la cooperación con el FNUB desde su establecimiento en el año 2000. Después de la décima reunión del FNUB, celebrada en abril de 2013, se solicitó a la OIMT y otros miembros de la ACB que brindaran su colaboración y contribución para el seguimiento de los resultados de la reunión en lo relativo al trabajo entre reuniones y la preparación de la undécima reunión del FNUB, a celebrarse en Nueva York en 2015.

**II. Descripción**

Esta actividad permitirá a la OIMT colaborar y contribuir de forma concreta y significativa al trabajo del FNUB y la ACB, ofreciendo aportes de interés, participando efectivamente en las labores y reuniones pertinentes del FNUB y la ACB y en sus actividades correspondientes, y sufragando parte de los gastos de estas actividades sobre la base de una distribución equitativa de costos con los otros miembros de la ACB.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Mayor representación de la OIMT en el FNUB y la ACB;
- b) Continuación y refuerzo de la colaboración y cooperación entre la OIMT, el FNUB y la ACB;
- c) Ampliación de las actividades de divulgación, comunicación e interacción de la OIMT a nivel internacional y regional;
- d) Presentación adecuada de la perspectiva e intereses de los bosques y maderas tropicales en las labores y actividades del FNUB y la ACB;
- e) Profundización de los conocimientos y sensibilización de la OIMT con respecto a los avances y las cuestiones primordiales y emergentes en el ámbito forestal; y
- f) Mayor eficiencia y efectividad en el trabajo de la OIMT y creación de sinergias en este contexto por medio de la cooperación y colaboración.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Mundial
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$100.000

Actividad N° 28

**SOBRE LA BASE DE LAS RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE SELECCIÓN DE BECAS, DECIDIR LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS EN 2015 Y 2016**

*[Decisión 4(XXVII) del Consejo]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

El Programa de Becas de la OIMT se inició en 1989 a través del proyecto PD 60/89(M,F,I), que fue reemplazado por el proyecto PD 001/93 (M,F,I) en 1993, el cual a su vez fue sustituido en 1999 por el Fondo de Becas Freezailah en virtud de la Decisión 4(XXVII) del Consejo). Desde el comienzo del programa en 1989 hasta noviembre de este año, se otorgaron becas a más de 1.180 profesionales jóvenes o en la mitad de su carrera profesional, empleados en distintas áreas del gobierno, instituciones de investigación, universidades, la sociedad civil o el sector privado de más de 42 países, permitiéndoles continuar su desarrollo profesional y mejorar sus perspectivas futuras en la profesión forestal. Las becas se otorgan principalmente a los ciudadanos de países miembros productores de la OIMT.

**II. Descripción**

De conformidad con la prioridad estratégica 6 del Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018 (“Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible”), el Programa de Becas está orientado a desarrollar capacidades en las siguientes áreas prioritarias:

- Mejorar la transparencia del mercado internacional de las maderas tropicales;
- Mejorar la comercialización y distribución de las maderas tropicales extraídas de bosques bajo manejo sostenible;
- Mejorar el acceso al mercado para las exportaciones de maderas tropicales provenientes de bosques bajo manejo sostenible ;
- Asegurar la base de recursos de las maderas tropicales;
- Mejorar la base de recursos de las maderas tropicales, en particular, a través de la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible;
- Mejorar las capacidades técnicas, financieras y de recursos humanos para la gestión de la base de recursos de las maderas tropicales;
- Fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales sostenibles;
- Mejorar la comercialización y estandarización de las exportaciones de maderas tropicales; y
- Mejorar la eficiencia de los procesos de transformación de maderas tropicales provenientes de recursos sostenibles.

**III. Productos/resultados esperados**

Un total de 100-120 becas otorgadas durante el bienio 2015-2016 según lo estipulado en la Decisión 4(XXVIII).

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros productores de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$800.000

**AUMENTAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS PAÍSES MIEMBROS, EN PARTICULAR DE LOS PAÍSES MIEMBROS EN DESARROLLO, PARA ATENDER A LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS E INFORMES**

*[CIMT, 2006, Artículo 28(5)]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

El nivel de calidad de las estadísticas del sector forestal presentadas por los países productores miembros de la OIMT es variable y muchos países no logran cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas internacionales y nacionales. Si bien la OIMT ha organizado una serie de talleres regionales de capacitación sobre estadísticas, se necesita también proporcionar ayuda a nivel nacional, pues los problemas y soluciones son diferentes para cada país y sería más efectivo adaptar la capacitación a las necesidades individuales específicas. La OIMT trabajará en coordinación con la FAO y otras entidades aliadas para llevar a cabo estos talleres sobre la base de las relaciones de colaboración forjadas en el marco de las actividades previas del PTB en este ámbito.

**II. Descripción**

Esta actividad tiene por objeto prestar apoyo para cuatro talleres u otras actividades de capacitación a nivel nacional (o incluso talleres a nivel regional, cuando corresponda), por solicitud de los interesados, a fin de permitir a los países productores cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas del sector forestal. Si bien los objetivos de los talleres nacionales se adaptarán a las necesidades de cada país, incluirán los siguientes elementos:

- a) Establecer y fortalecer una red de corresponsales de estadísticas sobre productos forestales;
- b) Examinar y evaluar la situación actual de las estadísticas nacionales de productos forestales a nivel nacional y regional, e identificar las deficiencias y limitaciones principales de los sistemas utilizados en la actualidad;
- c) Mejorar el marco para el futuro proceso de estadísticas nacionales, inclusive con metodologías para la presentación de informes estadísticos y requisitos en materia de recursos y equipamiento;
- d) Proporcionar capacitación sobre las definiciones normalizadas internacionales, como base para la preparación del cuestionario conjunto sobre el sector forestal; y
- e) Fomentar una cultura de información.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Información sobre la situación y las limitaciones de las estadísticas nacionales del sector forestal;
- b) Establecimiento de vínculos en la red de diferentes actores de la cadena de valor, incluidos los sectores público y privado, a fin de generar estadísticas nacionales sobre la producción, el consumo y el comercio de productos de madera. Acuerdo entre los diversos organismos sobre la cooperación sostenible en materia de estadísticas del sector forestal;
- c) Formulación de una hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema nacional de estadísticas nacionales e internacionales sobre el sector forestal; y
- d) Comprensión, en los distintos países, de los requisitos de presentación de informes a nivel internacional así como de los requisitos del cuestionario conjunto de la OIMT sobre el sector forestal.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$100.000

## Actividad N° 30

**AUMENTAR LA CAPACIDAD PARA PROMOVER TECNOLOGÍAS EFICIENTES DE TRANSFORMACIÓN DE MADERA EN LOS PAÍSES PRODUCTORES DE MADERAS TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(f), (i)]*  
*[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

Las industrias forestales generan valor para los recursos de los bosques tropicales y, de esa manera, efectúan una contribución de importancia crítica para su ordenación sostenible. Desde el año 2000 se ha registrado una disminución en la producción y el comercio tanto de la madera aserrada como de los contrachapados de especies tropicales. Como ejemplos de los problemas de las industrias forestales se pueden citar las estructuras deficientes y las deficiencias de gestión. Estas últimas son especialmente comunes en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Los sistemas de gestión de las PYMES pueden ser inadecuados para la planificación efectiva y el control operativo, lo que suscita dificultades para la administración eficaz de la cadena de suministro y el rastreo de los productos. Estas empresas posiblemente no tengan capacidad suficiente para aplicar tecnologías y métodos de manejo apropiados, lo que constituye un obstáculo para la integración con cadenas de suministro ya establecidas. La falta de eficiencia en los procesos de transformación de la madera lleva a elevados porcentajes de residuos/desechos madereros. En algunos países, sólo el 15% del volumen de madera extraído llega a convertirse en productos de valor agregado y el resto se pierde. Hasta la mitad del volumen cortado permanece en el bosque, y el 25% restante es residuo industrial de la transformación primaria y secundaria. Para rectificar esta situación, es necesario que los productores de los países tropicales aumenten su capacidad para promover tecnologías eficientes de transformación de maderas con miras a reducir el volumen de desechos madereros y mejorar la calidad de los productos. Esta actividad ayudará a cumplir con este objetivo mediante la organización de cursos de formación en la empresa a nivel nacional a fin de fomentar la eficiencia en las industrias de transformación de maderas.

**II. Descripción**

Esta actividad tiene por objeto ensayar, a escala piloto, la aplicabilidad de enfoques y metodologías de capacitación desarrollados durante la ejecución del proyecto de la OIMT PD 286/04 Rev. 1 (I) "Aumento de capacidad para fomentar tecnologías eficientes de transformación de maderas tropicales en Indonesia". Dicha actividad piloto se concentrará en los países miembros productores de la región de África, Asia-Pacífico y América Latina donde a menudo existen problemas de ineficiencia y falta de capacidad de recursos humanos en la cadena de producción de las industrias forestales. La capacitación en la empresa contará con la participación de las industrias forestales, las asociaciones de la industria forestal, las instituciones de formación e investigación forestal, así como representantes de entidades gubernamentales pertinentes. Durante la ejecución del PTB 2010-2011, esta actividad se llevó a cabo en PNG, Guyana, Myanmar y Malasia. En el marco de los PTB 2012-2013 y 2013-2014, se puso a prueba esta actividad en Ghana, Camerún, México y Guatemala. Se necesitan más cursos de capacitación para permitir a otros países miembros productores mejorar sus industrias de transformación de maderas.

La formación en la empresa incluirá un aumento de capacidad en las áreas problemáticas comunes de las industrias forestales: almacenamiento y carga de trozas, secado en hornos, calderas, mantenimiento de sierras, machihembrado, laminado, embalajes, control de desperdicios, mantenimiento, y seguridad en el trabajo.

A través de esta actividad, se producirán también materiales de divulgación y comunicación con una síntesis de los resultados del programa de capacitación en la empresa en ocho países miembros productores que ya han participado en otras actividades previas del PTB desde 2010, así como los resultados de otros trabajos de formación llevados a cabo en el marco de esta actividad. Estos materiales promocionales permitirán asegurar que los beneficios de la capacitación en la empresa provista a través de esta actividad lleguen a la mayor cantidad posible de industrias y otros actores interesados.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Mayor concientización y comprensión de los administradores/propietarios de industrias forestales y de instituciones gubernamentales de capacitación e investigación sobre la importancia de mejorar la eficiencia de las industrias forestales;
- b) Mayores conocimientos y capacidades y mejor actitud en el trabajo por parte de los operarios de las industrias forestales;
- c) Amplia difusión y aplicación de los enfoques y metodologías de capacitación en la empresa en diferentes lugares; y
- d) Materiales de divulgación y comunicación con una síntesis de los resultados del programa de capacitación en la empresa.

**IV. Países beneficiarios** Países miembros productores de la OIMT seleccionados

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$250.000

Actividad N° 31

**ATENDER A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA FORESTAL CON LAS INNOVACIONES,  
TECNOLOGÍAS Y CONOCIMIENTOS DESARROLLADOS A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS  
DE LA OIMT**

*[Artículo 1(f), 1(i), 1(p) del CIMT, 2006]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

**I. Contexto**

Esta actividad se basará en los resultados de la actividad del mismo nombre realizada dentro del PTB 2013-2014, con el objeto de fortalecer las actividades de divulgación de la OIMT mediante un mejor uso de la información producida por los proyectos pasados de la Organización. En particular, se trata de aumentar la disponibilidad de los conocimientos sobre las especies menos utilizadas.

En el marco del PTB 2013-2014, se estableció una plataforma web graduable para dar a conocer información silvícola, técnica y de mercado sobre las especies de madera tropical menos utilizadas (EMU) a diferentes públicos, y desarrollar productos de valor agregado en apoyo de un aprovechamiento sostenible desde el punto de vista ambiental, social y económico de los bosques tropicales de producción por muchas generaciones. El sitio web inicial contiene información exhaustiva sobre unas 60 EMU y especies de importancia forestal o agroforestal que crecen en la zona tropical de América.

**II. Descripción**

En el marco del PTB 2015-2016, la intención de esta actividad es ampliar el sitio web para incluir especies de las zonas tropicales de África y Asia, y fortalecer las estructuras de apoyo regionales que puedan actualizar la plataforma y mantener su pertinencia para responder a las necesidades de los productores y consumidores.

**III. Productos/resultados esperados**

- a) Por lo menos, 60 perfiles completos de EMU de las zonas tropicales de África y el sudeste asiático agregados al sitio web específico.
- b) Por lo menos, una estructura regional identificada y desarrollada para su actualización y evolución en el futuro.
- c) Ampliación de la plataforma web para poder proporcionar información silvícola, técnica y comercial pertinente a los públicos beneficiarios y coherente con la estrategia de gestión de conocimientos de la OIMT.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT seleccionados
<b>V. Duración y calendario</b>	24 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$240.000

## **MEJORAR LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN FORESTAL PARA ASEGURAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE (MFS) Y CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES TROPICALES**

*[CIMT, 2006, Artículo 1(a), (c), (d), (i), (j), (m), (r)]*  
*[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridad estratégica 6]*

### **I. Contexto**

La sustentabilidad del manejo forestal, especialmente en las regiones tropicales, depende en gran medida de las capacidades de las comunidades locales e indígenas que habitan los bosques y zonas aledañas, así como de los propietarios, gestores y operadores forestales, que están directamente vinculados a la gestión y utilización de los recursos de los bosques. En este contexto, los servicios de extensión forestal provistos por los profesionales forestales es de vital importancia para adelantar el manejo sostenible de los bosques tropicales.

En vista de lo antedicho, es fundamental asegurar que las instituciones y profesionales responsables de la ejecución y administración de servicios y sistemas de extensión forestal cuenten con la capacidad adecuada de asesoramiento, implementación y evaluación para mejorar dichos servicios y sistemas en base a conocimientos científicos y técnicos y la necesidad de los propietarios, gestores y operadores forestales, las comunidades locales e indígenas, y otros actores interesados, de acuerdo con las circunstancias nacionales y locales específicas.

### **II. Descripción**

En el marco de esta actividad, se organizará un seminario internacional de cinco días en un país seleccionado de América Latina en octubre de 2015, a fin de discutir los distintos aspectos de los servicios y sistemas de extensión forestal con el objeto de contribuir al manejo sostenible de los bosques tropicales y los ecosistemas forestales tropicales.

El seminario estará dirigido a las instituciones y profesionales del campo de la extensión forestal. Los oradores invitados incluirán funcionarios públicos, asesores técnicos, académicos e investigadores de los principales países productores de maderas y productos forestales.

El seminario versará sobre los siguientes temas:

- Panorama general de los servicios y sistemas de extensión forestal a nivel mundial;
- Desafíos y oportunidades para los servicios de extensión forestal;
- El papel del profesional forestal en el desarrollo de capacidades de manejo forestal;
- Consideración de la conservación de la biodiversidad en las operaciones forestales;
- Corresponsabilidad de los profesionales forestales y sus clientes;
- Sistemas de certificación para servicios de extensión forestal;
- Sistemas de gobernanza y asistencia para mejorar la calidad de los servicios de extensión forestal;
- Mecanismos de evaluación y seguimiento de servicios de extensión forestal; e
- Incentivos financieros para la prestación de servicios de extensión forestal de alta calidad.

### **III. Productos/resultados esperados**

- a) Recomendaciones para establecer/mejorar servicios y sistemas de extensión forestal en los países miembros de la OIMT, inclusive una propuesta para la organización regular de este seminario; y
- b) Establecimiento de alianzas y redes de intercambio de información y conocimientos sobre las mejores prácticas entre instituciones y expertos.

**IV. Países beneficiarios:** Países miembros de la OIMT

**V. Duración y calendario** 12 meses en 2015

**VI. Presupuesto** US\$ 300.000

## Actividad N° 33

**REFORZAR LA COOPERACIÓN ENTRE LA OIMT Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA)  
MEDIANTE LA PREPARACIÓN DE DIRECTRICES PARA LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA DE  
ADUANAS A FIN DE COMBATIR EL COMERCIO DE MADERA ILEGAL**

[Artículo 1(d), (k), (n) del CIMT 2006]  
[Plan de Acción Estratégico 2013-2018, Prioridades Estratégicas 1, 6]

**I. Contexto**

La madera es el producto básico comercial más valioso; se calcula que alcanza una facturación anual de más de US\$300.000 millones. No obstante, el comercio ilegal constituye una amenaza para el manejo forestal sostenible: se estima que la extracción ilegal de madera, incluida su transformación, cuesta a la economía mundial entre US\$30.000 y US\$100.000 millones, lo que representa el 10-30% del comercio total de madera del mundo (PNUMA e INTERPOL, 2012. *Carbono Verde, Comercio Negro*). Las aduanas también se dedican a velar por la maximización de los ingresos del gobierno provenientes del comercio eficiente de madera, la optimización de la eficiencia de las cadenas de suministro y la eliminación o reducción del comercio de madera ilegal mediante técnicas de control fronterizo apropiadas. Actualmente, no existen directrices ni materiales de referencia específicos sobre la madera para uso de los funcionarios de primera línea de aduanas y otro personal fronterizo en su trabajo cotidiano y en las actividades de capacitación polivalente.

**II. Descripción**

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) ha firmado un Memorando de Acuerdo (MdA) con TRAFFIC para contribuir a la formulación de directrices sobre la madera que ayuden a los funcionarios de aduanas en la frontera. TRAFFIC desea colaborar con la OIMT en la formulación de las directrices que permitirán a la OIMT proporcionar asistencia a los funcionarios de aduanas en la frontera de sus países miembros a fin de que puedan validar y verificar la legalidad de los productos de madera comercializados y evitar la pérdida de ingresos provenientes de los productos madereros sujetos a aranceles. Estas directrices contribuirán asimismo a una mejor recaudación de ingresos mediante una aplicación más eficiente de las reglamentaciones contra el comercio de madera ilegal, una mejor vigilancia del comercio y una mayor capacidad de control de las aduanas con respecto al comercio de madera. Ello permitirá a las aduanas prestar apoyo a las iniciativas de políticas nacionales y los mandatos de otros organismos con respecto al sector forestal, y contribuirá a salvaguardar las necesidades y los servicios sociales, ambientales y de conservación de sus países. Esta actividad forma parte del enfoque gradual adoptado por la OMA para aumentar la capacidad de las aduanas de primera línea en su labor cotidiana relacionada con el comercio de madera.

Esta actividad también proporcionará a las aduanas y otros organismos de control fronterizo de los miembros de la OIMT y la OMA, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, acceso a materiales de referencia y herramientas de formación de primera línea. Estos recursos fortalecerán la capacidad de las aduanas en el sector de la madera, y les proporcionará nuevos conocimientos en materia de recopilación de datos y aplicación de leyes en relación con la madera. Con estas mejores técnicas de recopilación de los funcionarios, será posible proporcionar mejores datos para las estadísticas de la OIMT y de otras organizaciones internacionales, lo que a su vez mejorará la eficacia de las operaciones de seguimiento y control. El impacto del proyecto a largo plazo se logrará gracias a la amplia distribución de los materiales a actores clave de los países miembros de la OIMT y la OMA, quienes utilizarán y compartirán las nuevas capacidades y conocimientos, y podrán a su vez capacitar a otro personal mediante programas de instrucción para instructores.

**III. Productos/resultados esperados:**

- a) La primera fase es la finalización de las directrices de la madera, seguida de la aplicación a escala piloto de las directrices en un país miembro de la OIMT. Se solicita financiación de la OIMT para esta Fase I. La aplicación a escala piloto incluirá por lo menos un taller de validación en cada subregión del país y un taller nacional, así como debates con la entidad nacional de aduanas y visitas en el terreno. La Fase II consistirá en la creación de módulos y plataformas para la divulgación y comunicación a las oficinas de aduanas de todo el mundo. Los módulos serán validados y ensayados a nivel piloto en todas las regiones de la OMA/OIMT para tener en cuenta las diferencias culturales, idiomáticas, operativas y de otra índole. Se fortalecerán las alianzas y actividades de recaudación de fondos entre la OIMT y la OMA.

**IV. Países beneficiarios**

Malasia – fase piloto. RAFFIC, con apoyo de la OMA, está en conversaciones con la Aduana de Malasia para su ratificación.

**V. Duración y calendario**

18 meses (a partir del momento en que se disponga de financiación)

**VI. Presupuesto**

Fase I: OIMT: US\$224.500

TRAFFIC: US\$ 30.000 (inclusive en especie)

OMA: US\$ 5.100 (inclusive en especie)

Fase II: OMA y TRAFFIC están en conversaciones para una posible financiación del FMAM.

Actividad N° 50

**EMPRENDER UN ESTUDIO PARA EVALUAR EL USO DE LAS DIVERSAS DIRECTRICES DE LA OIMT SOBRE LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DE PLANTACIONES, BOSQUES SECUNDARIOS, BIODIVERSIDAD Y BOSQUES NATURALES EN EL TRÓPICO**

*[Artículo 1(a), (d), (m), (r) del CIMT 2006]  
 [Plan de Acción Estratégico 2013-2018]*

**I. Contexto**

La OIMT ha elaborado una gran cantidad de directrices normativas como patrón de referencia para las decisiones relativas a políticas y como orientación técnica sobre la ordenación y el manejo forestal sostenible en el trópico. Las directrices normativas publicadas por la OIMT como parte de su *Serie de políticas forestales* incluyen las siguientes:

- Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales (1992);
- Criterios para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales (1992);
- Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación de bosques tropicales plantados (1993);
- Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales (1997);
- Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados (2002);
- Criterios e indicadores revisados de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales con inclusión de un formato de informes (2005);
- Directrices OIMT/UICN para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera (2009);
- Directrices voluntarias de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales naturales (2014).

Las directrices de la OIMT están dirigidas a los gobiernos nacionales y subnacionales, organizaciones del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de investigación y educación, gestores forestales, y otros grupos y organismos dedicados a la ordenación y el manejo sostenible de los bosques.

**II. Descripción**

El propósito de esta actividad es llevar a cabo un estudio para evaluar el uso de las principales directrices de la OIMT con una amplia diversidad de actores del sector forestal, mediante un proveedor de servicios profesionales de encuestas en línea y su mejor aplicación para lograr el logro de la ordenación y el manejo forestal sostenible en el trópico. Se diseñará una encuesta en línea con el fin de determinar el uso de las principales directrices de la OIMT y recibir comentarios sobre la importancia de elaborar y promover las directrices normativas en el contexto del trabajo de la Organización en materia de MFS, así como sugerencias relacionadas con las labores de la OIMT en relación con directrices normativas.

**III. Productos/resultados esperados:**

- Información sobre la situación actual con respecto al uso de las principales directrices de la OIMT y comentarios de los actores del sector forestal;
- Recomendaciones para mejorar la divulgación de las directrices de la OIMT y el acceso a las mismas por un grupo transversal de actores y profesionales;
- Informe presentado al Consejo en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

**IV. Países beneficiarios** Mundial

**V. Duración y calendario** 24 meses

**VI. Presupuesto** US\$ 50.000 (inclusive honorarios de consultoría y proveedor de servicios de encuestas en línea, y elaboración de cuestionarios en los tres idiomas de trabajo de la OIMT)

## ESTUDIO SOBRE LA PRESENCIA Y REPRESENTACIÓN REGIONAL DE LA OIMT

### I. Contexto

Los Funcionarios Regionales de la OIMT en África y en América Latina y el Caribe, bajo la supervisión del Director Ejecutivo, prestan servicios a los miembros en relación con el ciclo de proyectos, los programas temáticos y la representación general de la Organización. De conformidad con la Decisión 7(XLIX), durante el quincuagésimo período de sesiones del Consejo, en Yokohama, se llevó a cabo un debate sobre el tema de la presencia y representación regional de la OIMT. En tal sentido, se realizará un estudio para analizar la posible función y objetivos, factibilidad y repercusiones presupuestarias de reforzar la representación regional de la Organización, entre otras cosas, mediante el posible establecimiento de oficinas regionales.

### II. Descripción

El objetivo de este estudio es generar información como base para las deliberaciones del Consejo en su quincuagésimo primer período de sesiones sobre la presencia y representación de la OIMT en las regiones. El estudio deberá abordar los siguientes temas:

- Las ventajas y desventajas de las oficinas regionales en comparación con los funcionarios regionales, inclusive un análisis de costos y beneficios. En particular, se deberían tener en cuenta los siguientes factores: la cuantificación de una masa crítica de proyectos y actividades para justificar una oficina regional, la situación financiera actual de la OIMT, la posible movilización de recursos adicionales, etc.
- El valor agregado de establecer una oficina regional en comparación con la situación actual.
- Las funciones y responsabilidades propuestas para los funcionarios regionales en relación con la Sede, inclusive una división de tareas entre los miembros del personal.
- Los criterios de selección para una oficina regional (inclusive aspectos tales como seguridad, accesibilidad, comunicaciones, acuerdo con el país anfitrión, costos, contribuciones financieras y en especie del país anfitrión y/u otras organizaciones, posibilidad de asociarse con otras organizaciones, etc.).

El estudio deberá desarrollarse en base a los hechos y sin perjuicio de la decisión que pueda aprobar el Consejo. Además, el estudio deberá completarse a tiempo para ser distribuido a los miembros antes del quincuagésimo primer período de sesiones.

El trabajo será realizado por la Secretaría con el apoyo de un consultor.

### III. Productos/resultados esperados:

- Un estudio dirigido a generar información como base para las deliberaciones del Consejo sobre la presencia y representación regional de la OIMT.

<b>IV. Países beneficiarios</b>	Países miembros de la OIMT
<b>V. Duración y calendario</b>	2 – 3 meses
<b>VI. Presupuesto</b>	US\$ 25.000 (de la Cuenta de Capital de Trabajo)

\* \* \*